



Imperio

Diario de F.E.I. y de las J.O.V.S.

Año XX — Número 6.077 — ZAMORA, miércoles 21 de diciembre de 1955 — Telf. 1570 — Precio: UNA peseta

Periscopio para hornos

Una firma británica ha producido un periscopio enfriado por agua, que puede introducirse por cualquier agujero en las paredes de un horno; el extremo principal o cabeza tiene tres aberturas pequeñas que pueden hacerse girar para obtener una vista completa del techo o del interior. El dispositivo presenta ventajas obvias sobre los métodos comunes para exámenes rápidos de una ojeada desde la puerta del horno o un atisbo a través de un agujero. Los que usan este nuevo dispositivo dicen que la visión que se obtiene es casi igual a la que tendría un imaginario observador en el interior del horno.

Sesión Plenaria de las Cortes Españolas

Fueron aprobados la reforma de la legislación de Arrendamientos Urbanos, los presupuestos del Estado para el bienio 1956-57 y la unificación del Seguro de Accidentes en la Agricultura con el de la Industria

Brillantes discursos de los ministros de Trabajo, Hacienda y Justicia Felicitación al Jefe del Estado y al Gobierno por el ingreso de España en la O N U

Madrid, 20.—Bajo la presidencia de don Esteban Bilbao se reunieron las Cortes en sesión plenaria, a las 11.25 de la mañana. En el Banco del Gobierno están los ministros de la Gobernación, de Educación Nacional, Secretario General del Movimiento y Aire.

El señor Pagosa, secretario de la Cámara, da lectura del acta de la última sesión, y una vez aprobada, la lista de procuradores que exosan su asistencia por diversas causas, y las modificaciones introducidas por bajas y altas.

Con el ceremonial de costumbre, prestan juramento los nuevos procuradores.

Se procede a la lectura del proyecto de Ley de la Comisión de Justicia sobre arrendamientos urbanos. Defiende el dictamen el señor Reyes.

Terminado el discurso del señor Reyes hizo uso de la palabra el ministro de Justicia, cuyo discurso publicamos en otro lugar de este número.

SESION DE LA TARDE

Madrid, 20.—A las cinco y veintidós minutos de la tarde se reanuda la sesión plenaria de las Cortes Españolas, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao.

En el Banco del Gobierno se hallan los ministros de Hacienda, Marina y Trabajo.

Se da lectura al dictamen de los presupuestos generales del Estado para el bienio 1956-57. Lo defiende el subsecretario de Hacienda, quien afirma que no deben producir motivo de alarma las cifras que se consignan en este presupuesto. Dice que pueden señalarse dos vertientes, mirando al pasado y al presente. La primera, la que va del año 1952 al momento actual, que ofrece un equilibrio en los gastos y los ingresos, e, incluso, un superávit, y la segunda, que comprende el bienio 1956-57, para el futuro, que tiene un signo bastante diferente.

«Cuando oigáis el informe del ministro de Hacienda, hallaréis justificado este dictamen. Por lo demás —agregó—, tanto el Gobierno como el señor Gómez de Liaño desean vivamente la colaboración de los procuradores. Seguramente justifica las razones que tuvo la Comisión para desechar

El día 24 será retransmitido el mensaje de Su Santidad

Ciudad del Vaticano, 20.—Su Santidad el Papa pronunciara su mensaje de Navidad, que será retransmitido por radio a todo el mundo, a las 12 horas del próximo día 24 (hora española). Asimismo la Misa del Gallo, a la que asistirá el Santo Padre, será radiada a todo el mundo.

El mensaje del Romano Pontífice comenzará a las doce y será radiado por la emisora vaticana y retransmitido por gran número de emisoras europeas, y en una red internacional de conexiones será difundido a todos los continentes. La tradicional Misa del Gallo, que Su Santidad oficia en su capilla privada, será también difundida por el mismo sistema.—Efe.

muchas de las enmiendas presentadas y analiza éstas para resaltar la decisión adoptada. En cambio, otras fueron objeto de modificación y se aceptaron en principio, porque iban encaminadas a mejorar el texto de la Ley.

Sigue su discurso señalando que el déficit inicial de los presupuestos se eleva a cerca de dos mil millones de pesetas y establece una comparación entre los presupuestos de 1950, que eran de 2.900 millones, los del 51, de 18.901; los del 52, de 23.061; 25.877, los del 53; 28.831, los del 54, y 31.232, los del 55, cuyos coeficientes de aumento de los ingresos no han sufrido en cambio apenas variaciones, y, por el contrario, en el año 1952 hubo el mayor superávit en la recaudación. Después pone de manifiesto los incrementos que figuran en los presupuestos para el bienio próximo en cada uno de los distintos Departamentos y recomienda a todos que se esfuerzen en trabajar para que la economía del país sea próspera.

Seguidamente hace uso de la palabra el ministro de Hacienda. Su discurso va en otro lugar de este número.

EL INGRESO DE ESPAÑA EN LA O.N.U.

Don Esteban Bilbao interrumpe el orden del día para declarar que tiene que pronunciar unas palabras con objeto de que conste la realización de un acto internacional que no puede pasar inadvertido: el ingreso de España en la Organización de las Naciones Unidas. El presidente del Consejo de Estado, el presidente del Tribunal Supremo, el de Justicia Militar y los representantes en Cortes de los Colegios de Abogados, Registradores y Notarios se han dirigido a esta Presidencia —añade el señor Bilbao— en suplica de que se haga constar la congratulación y felicitación al Gobierno y principalmente al Jefe del Estado por esta decisión, puesto que la Organización de las Naciones Unidas han hecho justicia, tardía, pero justicia al fin. Es —agregó— el reconocimiento obligado a un pueblo y a un derecho de gentes. No era posible comprender cómo ese derecho había sido olvidado con respecto a la historia de tres naciones que más servicios han prestado a la Humanidad: España, madre de pueblos, maestra de esos pueblos, con juristas como Suárez, que propugnó la creación de un organismo superior; Portugal, que compartió con España la tarea civilizadora, e Italia, que conserva un espíritu jurista floreciente y digno de consideración. Las tres fueron sometidas a larga espera, pero la justicia llegó y hemos de agradecerlo, porque rectifica pasados errores. Así, pues, nuestro reconocimiento a los países que ahora han permitido nuestro ingreso en la O.N.U. (Pasa a tercera página)

«El Movimiento Nacional proclama que juzga posible extender los Seguros Sociales al campo en su totalidad»

«Hay que quemar etapas en el proceso de dignificación del campesino»

Discurso del camarada Girón



«Señores procuradores:

El Gobierno, trae hoy a vuestra sanción una Ley trascendental para el establecimiento de la justicia y de la paz. En este establecimiento está comprometida la esencia misma de la revolución nacional, que se hizo exactamente para lograr esta meta. Paz y justicia son los dos hitos incommovibles que flanquean el camino por el que la Historia de España está pasando: hacia una sociedad más justa, camino de ese mundo mejor cuya conquista constituye para nosotros una preocupación que abraza nuestras entrañas falangistas desde hace veinticinco años. Preocupación que no puede ser estancada, que no puede ser monopolizada por nadie y que nadie tiene derecho a izar como bandera de combate, cuando es precisamente era de entendimiento y convivencia entre los hombres de buena voluntad. Esta Ley que sometemos a vuestra votación afecta a un personaje cuya presencia en la historia del mundo ha dejado un rastro de asombro universal, un rastro de cultura, y ha dejado además una huella de esfuerzo tal, que se ha dicho con razón que el esfuerzo del campesino español, la hazaña del campesino español, sólo podría escribirse con la pluma y el verso y la inspiración de Homero. Porque esta Ley afecta al trabajador español del campo, a ese ser menudo, insignificante en su breve armazón físico, pero gigantesco en su colosal armazón moral, que ha sido capaz de lanzar a la especie humana a producir aquel suceso inmenso, aquel suceso sobrecolector que fue el mayor para la Humanidad, después de la encarnación de Cristo. Este hombre, que siglo tras siglo, con una fidelidad estrechadora para la tierra que le vio nacer, ha ido labrándola, realizando en ella el milagro del alumbriamiento a un año, manteniendo a la estirpe española mediante un trabajo agobiador, era un hombre desamparado, inerme, cuya resistencia hubiera sido un enigma para nosotros mismos si no supiéramos que se sostenía sobre un legado de valores morales intactos, transmitidos sin pausas de generación en generación. Hace pocos días el señor ministro del Ejército, en un memorable discurso pronunciado en una memorable ocasión, recordaba los esclarecidos merecimientos de este ser extraordinario que ofrece alegremente el sacrificio de su vida cuantas veces la Patria lo exige y que cuando llama la voz augusta de la Historia se pone en pie y, acompañado por el viático entrañable de las oraciones de la madre, parte para la victoria, para la gloria o para la inmolación. Sin un desfallecimiento, aun en los momentos más trágicos de nuestra trágica historia de invasiones, de asolamientos y de guerra interiores, el campesino español ha estado de imaginaria en la puerta de la despesa nacional y cuando ha sido necesario ha sido él, principalmente él, quien ha arrojado del suelo patrio a los invasores, quien ha reconquistado palmo a palmo la tierra patria y quien tomando en sus encallecidas manos el genio de la estirpe lo ha paseado, como una deslumbrante antorcha de civilización y de cultura, por un mundo que cuando le quedó chico multiplicó por dos para darse gusto de bautizar ciudades con el nombre de la aldea nativa, para bautizar ríos con el nombre de arroyos montañeses de su geografía familiar y para dar a los cabos y a los montes del planeta que llegó a tener en sus manos, la entrañable topografía en que se repiten nombres de cortijadas insignificantes, de caseríos minúsculos, que hoy llevan con orgullo como un honor.

do es precisamente era de entendimiento y convivencia entre los hombres de buena voluntad.

Este hombre, que siglo tras siglo, con una fidelidad estrechadora para la tierra que le vio nacer, ha ido labrándola, realizando en ella el milagro del alumbriamiento a un año, manteniendo a la estirpe española mediante un trabajo agobiador, era un hombre desamparado, inerme, cuya resistencia hubiera sido un enigma para nosotros mismos si no supiéramos que se sostenía sobre un legado de valores morales intactos, transmitidos sin pausas de generación en generación. Hace pocos días el señor ministro del Ejército, en un memorable discurso pronunciado en una memorable ocasión, recordaba los esclarecidos merecimientos de este ser extraordinario que ofrece alegremente el sacrificio de su vida cuantas veces la Patria lo exige y que cuando llama la voz augusta de la Historia se pone en pie y, acompañado por el viático entrañable de las oraciones de la madre, parte para la victoria, para la gloria o para la inmolación.

La declaración ministerial agrega que Egipto y Sudán harán uso en el futuro de las aguas del Nilo "sobre la base del compañerismo. En problema tan vital, Egipto y Sudán no tienen temores de transgresión u oposición al contemplar la expansión agrícola de cada lado". Se cree que el Sudán pide una mayor participación en los proyectos de irrigación y construcción a lo largo del Nilo. Egipto sigue adelante con sus planes para la construcción de un gigantesco embalse que irrigaría millares de hectáreas ahora estériles.

Argel, 20.—Los soldados franceses han dado muerte a siete rebeldes durante una escaramuza cerca de Constantina, según comunicado oficial de esta mañana. Las tropas francesas cercaron a una banda rebelde en la región de Conde Smendu y la derrotaron, después de una batalla en la que se hizo prisionero a otro rebelde. Los rebeldes habían atacado un convoy de aprovisionamiento que llevaba alimentos y correo a un puesto aislado.—Efe.

HUSSEIN DISUELVE EL PARLAMENTO JORDANO

Ha convocado elecciones para determinar si la nación quiera adherirse al Pacto de Bagdad

Jerusalén, 20.— El rey Hussein de Jordania ha disuelto el Parlamento y ha convocado nuevas elecciones poco después de la dimisión de su primer ministro, El Majali, y de su Gabinete, que ha durado tres días.

Las nuevas elecciones serán consideradas como referéndum para determinar si la nación desea adherirse al pacto de Bagdad.

En Belén se han producido incidentes entre la Policía y los soldados de la Legión Árabe. Cuatro personas han resultado muertas y otras 27 heridas.

El joven monarca, que ascendió al trono cuando su padre fué incapacitado para gobernar, ha hecho frente resueltamente a la crisis, dicen los observadores diplomáticos. Ha sido impuesta la ley marcial en Belén. (Pasa a tercera página)

El jugador Nacio mejora



Alcánte.—El jugador de Mercules, Nacio, que resultó lesionado gravemente durante el partido entre su equipo y el Español de Barcelona, en la clínica de esta ciudad después de la operación que se le practicó. (Foto Cifra-Gráfica)

Mohamed V nombra nuevos gobernadores generales

Siete rebeldes muertos cerca de Constantina

Rabat, 20.—En el Palacio Imperial se ha celebrado una solemne ceremonia, en el curso de la cual el sultán Mohamed V, acompañado del jefe del Gobierno, Si Bekkai, procedió al nombramiento de nuevos gobernadores generales. Sidi Mohamed Ben Yusef les dirigió una alocución exhortándoles a poner fin a toda injusticia, reforzar los lazos de fraternidad, mantener el orden público y ser dignos de confianza. Seguidamente los nuevos gobernadores se trasladaron a la Residencia acompañados de Si Bekkai, siendo presentados al presidente general de Francia; André Dubois.

Egipto accede al deseo de independencia del Sudán

El Cairo, 20.— El ministro del Interior, teniente coronel el Momiéddin, declara que "Egipto accede al deseo de independencia del pueblo sudanés". Añade que las estrechas relaciones entre Egipto y Sudán se "mantendrán firmemente, tratándose de dos pueblos deseosos de mantener mutua amistad dentro del marco de la libertad y la soberanía nacionales".

La lista de los nuevos gobernadores es la siguiente: Si Ahmed Bargach (Casablanca ciudad); Si Abbes Tazi (Rabat ciudad); Si Mayub Amardan (Rabat provincia); Si Ahmed Yanan (Mequinez ciudad); Si Pathami Ben Sliman (Fez provincia); Si Mohamed Tazi (Fez ciudad); Si Mohamed Ben-el-Kiari (Taza provincia); Si Mohamed Ben Allen (Uxda provincia); Si Abd Eslam Ben Ahmed Sefriui (Agadir provincia); Si Tahar Assu (Safi provincia); Si Addu Bihi (Tatilt provincia); Si Lausin Ben Ali Layachi (Mazagán provincia); Si Abd-el-Namid Zemmuri (Casablanca provincia).—Efe.

La lista de los nuevos gobernadores es la siguiente: Si Ahmed Bargach (Casablanca ciudad); Si Abbes Tazi (Rabat ciudad); Si Mayub Amardan (Rabat provincia); Si Ahmed Yanan (Mequinez ciudad); Si Pathami Ben Sliman (Fez provincia); Si Mohamed Tazi (Fez ciudad); Si Mohamed Ben-el-Kiari (Taza provincia); Si Mohamed Ben Allen (Uxda provincia); Si Abd Eslam Ben Ahmed Sefriui (Agadir provincia); Si Tahar Assu (Safi provincia); Si Addu Bihi (Tatilt provincia); Si Lausin Ben Ali Layachi (Mazagán provincia); Si Abd-el-Namid Zemmuri (Casablanca provincia).—Efe.

Reunión del Consejo Provincial de la Falange

En la tarde del día 19 se reunió el Consejo Provincial de la Falange bajo la presidencia del jefe provincial y gobernador civil, Juan Murillo de Valdivia y Martínez Matamoros, con la asistencia de los camaradas consejeros, que con todo ardor y espíritu falangista vienen laborando, en constante superación, por el bien de esta provincia.

El jefe provincial del Movimiento informó sobre las gestiones hechas en su último viaje a Madrid cerca de los departamentos ministeriales con el siguiente resultado:

En Obras Públicas: el haberse aprobado el proyecto de terminación de las obras de la Estación de Zamora; igualmente, aprobado definitivamente el de redes de caminos para la explotación de la segunda zona regable del canal de Toro-Zamora, por importe de 2.000.000 de pesetas; adjudicados 19.000.000 de pesetas para la segunda y tercera zona del canal de Toro-Zamora, y que finalizado el plazo de exposición al público por la Confederación Hidrográfica del Duero, las obras de colonización no ha habido reclamación.

Que por el Consejo de Estado se aprobaron los expedientes para terminación de las obras de la estación depuradora del abastecimiento de aguas de esta capital.

Del Servicio de Concentración Parcelaria del Ministerio de Agricultura: se informó que se están llevando a cabo con toda diligencia los trabajos de concentración de la zona del canal de Villalazán, con el ánimo de terminarse, dicha concentración, en plazo más breve que lo previsto.

El jefe provincial felicitó a los mandos del cursillo de jefes locales y secretarios de Ayuntamiento, igual que al profesorado por el brillante éxito de los mismos, y el espíritu elevado de los cursillistas. En el mismo sentido elogio la actuación de la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina de Mayalde.

Todos los delegados de servicio informaron detalladamente al Consejo de las actividades y proyectos de sus respectivos departamentos, terminando con ello la reunión del Consejo.

CONTRA EL FRIO



Si bajo mala capa se encuentra un buen bebedor, bajo estos aparatosos trajes —mitad foca, mitad periscopio— se encuentran dos aviadores norteamericanos que van a ensayar el equipo "parkas", justamente el que visten, destinado a protegerles de los grandes fríos. (Foto Ortiz-I. N. P.)

Informaciones de nuestra ciudad

El presupuesto de gastos de la Campaña de Navidad se cifra en unas 163.000 ptas. La recaudación, hasta la fecha, alcanza poco más de 68.000

Bajo la presidencia del señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Juan Murillo de Valdivia, se reunió ayer tarde la Junta provincial de la Campaña de Navidad.

Abierta la sesión se tomó, en primer lugar, el acuerdo de hacer constar en la Memoria el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del que fué miembro de la misma, muy ilustre señor don José María Carrascal.

A continuación el secretario en funciones, secretario técnico de Auxilio Social, señor Ballesteros Lápido, informó sobre los trabajos realizados para ultimar el censo de beneficiarios de la Campaña, en cuya tarea han colaborado con la Obra de Auxilio Social, la Sección Femenina y el Consejo Diocesano de Caridad.

A falta de las últimas comprobaciones, puede calcularse que se incluirán en el censo unos 1.000 beneficiarios, lo que supondrá la adquisición de un número igual de prendas de abrigo, de ropas y juguetes para los niños y las canastillas que está confeccionando la Sección Femenina.

El presupuesto de gastos de la Campaña se calcula que ascenderá a más de 163.000 pesetas, de la que la Junta ha recibido hasta la fecha poco más de 68.000.

Como el reparto de las ropas y ajuares se quiere hacer en la primera quincena de enero, nuevamente se reitera el llamamiento a los zamoranos que deseen engrasar las listas de la suscripción abierta en el Gobierno Civil y en la Delegación de Auxilio Social, para que envíen sus donati-

Sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento

En la Secretaría del Ayuntamiento nos ha sido facilitada la siguiente referencia de lo tratado en la sesión de la Comisión Permanente celebrada bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, don Arcadio Rodríguez Cepeda:

Por aclamación, y a propuesta de la Alcaldía accidental, hacer constar en acta la plena satisfacción de este Ayuntamiento por el triunfo internacional logrado por nuestra Patria al ser admitida como miembro de las Naciones Unidas, deshaciendo así la intriga marxista que se inició con la declaración del año de 1946, y que se dirijan sendos telegramas de adhesión y felicitación a S. E. el Jefe del Estado y ministro de Asuntos Exteriores, que con tanta hombría y acierto han sabido defender los intereses de la Patria.

Darse por enterada la Comisión del agradecimiento que el concejal don Gerardo Pastor manifiesta por haberse hecho constar en acta el sentimiento de la Corporación con motivo del fallecimiento de su padre, días pasados.

Fijar en 16 pesetas diarias el jornal medio de un bracero en la localidad, con efectos a las operaciones de reclutamiento y reemplazo de 1956.

Elevar a definitivo el acuerdo aprobatorio del pliego de condiciones para la contratación por el sistema de arriendo de los derechos y tasas que regula el número dos del artículo 435 y artículo 444 de la Ley de Régimen Local, y que se proceda al anuncio de la subasta.

Desestimar íntegramente la petición formulada por doña Antonia Peláez Valderrábano, por no haber reclamado a su tiempo la exclusión de la lista de servicios prestados interinamente.

Pasar a informe de la Asesoría Jurídica y del señor secretario el expediente de adjudicación de suministro de carbón, en virtud de escrito presentado por el Sindicato del Combustible reclamando contra el acuerdo adoptado.

Adjudicar a la casa "Heraldo de Zamora" el suministro de 12.000 hojas de padrón y 45.000 fichas en cartulina para la confección del padrón de vecindad y fichero de vecinos.

Facultar ampliamente al señor alcalde para que adopte la resolución más conveniente en

MUSICA

Recital de piano de Juan Padrosa en la Asociación de Bellas Artes



La Asociación Zamorana de Bellas Artes celebró su cuarenta y cuatro concierto presentando al joven pianista catalán Juan Padrosa, del que teníamos las mejores referencias.

El recital de Padrosa causó en los oyentes inmejorable impresión. El joven intérprete es digno de la máxima consideración, tanto por sus dotes técnicas como por las interpretativas. Su estilo parece que tiende a lo "cantabile", a la acentuación del matiz sentimental con arreglo a tendencias tradicionales.

El programa se abre con la "Fantasía en do menor" de Mozart, de la que Padrosa nos dio una versión completamente fiel al espíritu mozartiano por la pureza de línea y la intención expresiva. Luego, en la "Sonata en re menor" de Beethoven, el joven artista, músico inteligente y sensible, cuidó la expresión y el estilo con laudable minuciosidad, rodeándola del apropiado "clima".

En la segunda parte escuchamos cuatro canciones y danzas de Mompou y cuatro estudios de Scriabin. En las primeras, colmadas de grotesco de clásica y antigua melodía popular, y en los segundos, llenos de dificultades, Juan Padrosa obtuvo nuevos triunfos revalorados de su preparación y buen gusto.

Como prueba de que se halla familiarizado con Chopin, a él consagró toda la tercera parte del programa, interpretando soberbiamente dos estudios del autor polaco.

El público aplaudió calorosamente al final de cada obra, haciéndolo tan prolongadamente al final del concierto que el pianista se vio obligado a regalar espléndidas versiones de la "Campanella", de Liszt; la danza número 1 de "La vida breve", de Falla, y "Sevilla", de Albéniz.

ACORDE

UNA NUEVA MARCA

Zamora juega 1.972.000 ptas. a la Lotería de Navidad

1.564.000 ptas. corresponden a la capital

Mañana, a mediodía, se habrán deshecho muchos castillos y se habrán estufado muchas ilusiones. Claro que no faltarán, también, algunos afortunados a los que, la voz cantarina de los muchachos de San Ildefonso, les lleve por los aires la alegre noticia de la visita del "gordo". Serán pocos, desde luego, pero armarán tanto jaleo que ellos se bastarán para llenar de curiosas anécdotas las páginas de los periódicos.

Los premios del sorteo ascienden a 80.144.000 pesetas en cada serie, siendo el total de 641.155.200 pesetas.

La diferencia, descontadas las comisiones a las Administraciones de Lotería, es el beneficio del Estado, que sólo en este sorteo de Navidad se embolsa más de 280 millones de pesetas.

ZARABANDA DE MILLONES

El sorteo de Navidad consta de ocho series de 58.000

LO QUE SE JUEGA EN ZAMORA

En el Negociado de Loterías de la Delegación de Hacienda nos informan que, en la provincia, se juega exactamente la cantidad de pesetas 1.972.000, cantidad que supera a la del año anterior en 126.000 pesetas y establece, por tanto, un nuevo "récord", que seguramente será rebasado en el próximo año, ya que el sorteo de Navidad resulta tan popular y simpático, tan corriente y usual que pocos serán los españoles, con uso de razón, que no jueguen alguna cantidad por pequeña que sea.

Por Administraciones la venta de papel arroja las siguientes cifras:

Administración número 1 de Zamora, un millón redondo.

Administración núm. 2, de Zamora, 564.000 pesetas.

Benavente, 278.000.

Toro, 80.000 pesetas.

Puebla de Sanabria, 20.000.

Fermoselle, 16.000.

Alcañices, 14.000.

Este año se registra el alta de la Administración de Alcañices.

COMPARACION CON AÑOS ANTERIORES

Desde el año 1950 la provincia de Zamora ha invertido en los sorteos de Navidad las siguientes cantidades:

Año	Pesetas
1950	1.348.000
1951	1.690.000
1952	1.755.000
1953	1.432.000
1954	1.822.000
1955	1.972.000

Necrológica

ANIVERSARIO

César Prieto Santiago

El pasado día 17 se cumplió el primer aniversario de la muerte del que fué prestigioso industrial zamorano, don César Prieto Santiago, quien por su laboriosidad y carácter afable supo ganarse en vida la estimación y el afecto de cuantos le conocieron y trataron.

En tan triste fecha se evoca la personalidad del finado y se renueva el dolor que su desaparición causara. A los muchos testimonios de pésame que en estos días recibe la familia unimos el nuestro, que reiteramos de modo particular a la esposa del fallecido caballero, doña Adela Puente Veloso; hijo, don César Prieto Puente; hija política, doña María Teresa Grande; nieta, doña María Teresa; madre, doña Claudia Santiago; padre político, don Agustín Puente, y demás familiares.

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo celebrado en el día de ayer ha correspondido el premio de 125 pesetas al número 265, y premiados con 12,50 los terminados en 65.

AGENDA DE SECCION FEMENINA.

Se ha puesto a la venta la Agenda de la Sección Femenina de 1956. Recetas de cocina, economía doméstica y toda clase de consejos útiles para el hogar.

SERVICIOS DE URGENCIA DE ZAMORA

NUMEROS DE SUS TELEFONOS

Bomberos	1555
Casa de Socorro	1444
Guardia Urbana	1322
Policia	1434
Hospital	1455
Cruz Roja	1494

ESPECTACULOS PARA HOY

Cine Barrueco. — "Mademoiselle de Paris" (3) y "Cuna de héroes" (2).

Teatro Ramos Carrion. — "La ventana" (5).

Teatro Principal. — "El señor fotógrafo" (3) y "La cicatriz" (3 R).

Cinema Valderrey. — "El jardín del diablo" (2).

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Francisco Pajares Rivera, Jesús Lázaro Alfageme Carrascal, Aurora Viñuela Pedruelo, María de la Luz Santiago Cruz, Guadalupe Domínguez Martín, María del Tránsito Álvarez Almaraz, Antonio Pérez Pérez, María Paz García Valdeón, José Manuel de San Juan Alvarez, Angel Ramos Bartolomé.

DEFUNCIONES

Heliadora Varas Guillén, de sesenta y siete años; Teresa Hernández Crespo, de ochenta y uno; Justa Ufano Estévez, de ochenta y tres; Ramón Jambrina Jambrina, de ochenta.

MATRIMONIO

Evaristo Riesco Manzanaera con Juliana Hernández Manzanaera.

IMPERIO

El periódico de más amplia información. En España y en el extranjero, donde quiera se produzca el hecho noticiable, allí está

IMPERIO

con su tupida red de corresponsales.

Si usted es suscriptor, participará en los sorteos mensuales de DOS MIL PESETAS EN EFECTIVO. Si no lo es todavía, ¿a qué espera? Envíenos debidamente cumplimentado este boletín:

Don con domicilio en

se suscribe a IMPERIO por trimestre, semestre, año, prorrogable (1).

..... a de de 19.... (Firma)

(1) Táchese lo que no convenga.

CARTELERIA

CINE BARRUECO

HOY, a las 5,30

FEMINA

Mademoiselle de Paris

A las 8 y 11. Estreno en CINEMASCOPE de la obra maestra de John Ford

(Para todos los públicos)

CINEMA VALDERREY

A las 5,30, 8 y 11

FEMINA

El Jardín del Diablo

Cinemascope. Tolerada por Gary Cooper, Susan Hayward y Richard Widmar

"EL CAPITAN KING", Tyrone Power. "EL TALISMAN", Virginia Mayo. En Cinemascope

Cuna de Héroes

Tyrone Power, Maureen O'Hara, Robert Francis, Donald Crisp. Sonido estereofónico "Perspecta". (Rogamos puntualidad por el largo metraje, de cerca de dos horas y media.)

PASTILLAS DISPAK

VENGEN LA TOS

TEATRO RAMOS CARRION

HOY, a las 5,30, 8 y 11

FEMINA

Estreno policiaco, para todos los públicos

LA VENTANA

Arthur Kenney, Ruht Roman, Bobby Driscoll, Bárbara Hale

Jueves. Estreno cómico

Curra Veleta

Valeriano León-Paquita Rico

Mutua Patronal Castellana

DELEGACION DE ZAMORA

Convoca a los señores mutualistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar hoy, día 21 de los corrientes, a las siete y media de la tarde en punto, en primera convocatoria, y a las ocho en segunda, en su domicilio social de la calle de Pelayo, 11, bajo. Zamora, 21 de diciembre de 1955. — El Presidente, Heriberto Hernández González.

TEATRO PRINCIPAL

HOY, continúa. (Mayores.)

FEMINA

"EL SEÑOR FOTOGRAFO" por Cantinflas y "LA CICATRIZ"

Desde las diez. Butaca, 4 pesetas

Sábado. Lola Flores en "MORENA CLARA"

Mañana, Gina Lollobrigida en LA CIUDAD SE DEFIENDE

Estrenos en Cinemascope: "LA AMADA DE JUPITER" Esther Williams-Howard Keel "SIRENA DE LAS AGUAS VERDES" "BEAU BRUMEL" Stewart Granger, Elizabeth Taylor. "ULISES" Silvana Mangano, Kird Douglas.

Diputación Provincial de Zamora

ANUNCIO

No habiéndose presentado propuestas dentro del plazo que a virtud del anuncio inserto en el "Boletín Oficial de la Provincia" de fecha 16 de noviembre último se concedió para llevar a cabo el derribo del edificio destinado hoy a Carcel Provincial, el Sr. Presidente de esta Excm. Diputación, por Decreto de esta fecha, ha dispuesto prorrogar el plazo de presentación de proposiciones para efectuar el mencionado derribo, y de conformidad con las bases contenidas en el anuncio primitivo, por un periodo de DIEZ DIAS, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial para aquellos a quienes pudiera interesar dicha Orden.

Zamora, 20 de diciembre de 1955.—El Presidente en funciones, MIGUEL HERNANDEZ.

EL TIEMPO EN LA CIUDAD

Temperaturas. — Máxima, 6,2 a las 16 horas. Mínima, 0,4 a las 8.

Lluvia: 2,5 litros por metro cuadrado.

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Amalio Martín Largo, de veintiséis años, domiciliado en Monfarracinos, de herida contusa con esfacelamiento de la parte blanda en el dedo pulgar de la mano izquierda, producida cuando se hallaba cercando un árbol Leve.

Simón San Segundo Cañal, de diecinueve años, que vive en Calle Nueva, 5, de herida punzante en el dorso de la mano derecha, causada con una punta. Leve, salvo complicaciones.

Aniceto Rodríguez Martín, de cuarenta y dos años, con domicilio en Castronuevo, de herida contusa en la región frontal, lado izquierdo, causada por agresión. Leve.

Subpagaduría Militar de Haberes

Se pone en conocimiento del personal que percibe sus devengos por esta dependencia que los correspondientes al mes de diciembre se harán efectivos en los días y horas que a continuación se expresan:

Horas de pago: de 10 a 14 y de 16 a 18.

Día 20, de 10 a 11,30: Señores jefes y oficiales

Día 20, de 11,30 a 14: Señores suboficiales

Día 20, de 16 a 18: Señores habilitados

Día 21: Caballeros mutilados y personal pendiente de pago

Subpagaduría Militar de Haberes

Se pone en conocimiento del personal que percibe sus devengos por esta dependencia que los correspondientes al mes de diciembre se harán efectivos en los días y horas que a continuación se expresan:

Horas de pago: de 10 a 14 y de 16 a 18.

Día 20, de 10 a 11,30: Señores jefes y oficiales

Día 20, de 11,30 a 14: Señores suboficiales

Día 20, de 16 a 18: Señores habilitados

Día 21: Caballeros mutilados y personal pendiente de pago

Subpagaduría Militar de Haberes

Se pone en conocimiento del personal que percibe sus devengos por esta dependencia que los correspondientes al mes de diciembre se harán efectivos en los días y horas que a continuación se expresan:

Horas de pago: de 10 a 14 y de 16 a 18.

Día 20, de 10 a 11,30: Señores jefes y oficiales

Día 20, de 11,30 a 14: Señores suboficiales

Día 20, de 16 a 18: Señores habilitados

Día 21: Caballeros mutilados y personal pendiente de pago

Subpagaduría Militar de Haberes

Se pone en conocimiento del personal que percibe sus devengos por esta dependencia que los correspondientes al mes de diciembre se harán efectivos en los días y horas que a continuación se expresan:

Horas de pago: de 10 a 14 y de 16 a 18.

Día 20, de 10 a 11,30: Señores jefes y oficiales

Día 20, de 11,30 a 14: Señores suboficiales

Día 20, de 16 a 18: Señores habilitados

Día 21: Caballeros mutilados y personal pendiente de pago

Subpagaduría Militar de Haberes

Se pone en conocimiento del personal que percibe sus devengos por esta dependencia que los correspondientes al mes de diciembre se harán efectivos en los días y horas que a continuación se expresan:

Horas de pago: de 10 a 14 y de 16 a 18.

Día 20, de 10 a 11,30: Señores jefes y oficiales

Día 20, de 11,30 a 14: Señores suboficiales

Día 20, de 16 a 18: Señores habilitados

Día 21: Caballeros mutilados y personal pendiente de pago

Subpagaduría Militar de Haberes

Se pone en conocimiento del personal que percibe sus devengos por esta dependencia que los correspondientes al mes de diciembre se harán efectivos en los días y horas que a continuación se expresan:

Horas de pago: de 10 a 14 y de 16 a 18.

Día 20, de 10 a 11,30: Señores jefes y oficiales

Día 20, de 11,30 a 14: Señores suboficiales

Día 20, de 16 a 18: Señores habilitados

Día 21: Caballeros mutilados y personal pendiente de pago

Subpagaduría Militar de Haberes

Se pone en conocimiento del personal que percibe sus devengos por esta dependencia que los correspondientes al mes de diciembre se harán efectivos en los días y horas que a continuación se expresan:

Horas de pago: de 10 a 14 y de 16 a 18.

Día 20, de 10 a 11,30: Señores jefes y oficiales

Día 20, de 11,30 a 14: Señores suboficiales

Día 20, de 16 a 18: Señores habilitados

Día 21: Caballeros mutilados y personal pendiente de pago

Subpagaduría Militar de Haberes

Se pone en conocimiento del personal que percibe sus devengos por esta dependencia que los correspondientes al mes de diciembre se harán efectivos en los días y horas que a continuación se expresan:

Horas de pago: de 10 a 14 y de 16 a 18.

Día 20, de 10 a 11,30: Señores jefes y oficiales

Día 20, de 11,30 a 14: Señores suboficiales

Día 20, de 16 a 18: Señores habilitados

Día 21: Caballeros mutilados y personal pendiente de pago

Subpagaduría Militar de Haberes

Se pone en conocimiento del personal que percibe sus devengos por esta dependencia que los correspondientes al mes de diciembre se harán efectivos en los días y horas que a continuación se expresan:

Horas de pago: de 10 a 14 y de 16 a 18.

Día 20, de 10 a 11,30: Señores jefes y oficiales

Día 20, de 11,30 a 14: Señores suboficiales

Día 20, de 16 a 18: Señores habilitados

Día 21: Caballeros mutilados y personal pendiente de pago

Subpagaduría Militar de Haberes

Se pone en conocimiento del personal que percibe sus devengos por esta dependencia que los correspondientes al mes de diciembre se harán efectivos en los días y horas que a continuación se expresan:

Horas de pago: de 10 a 14 y de 16 a 18.

Día 20, de 10 a 11,30: Señores jefes y oficiales

Día 20, de 11,30 a 14: Señores suboficiales

Día 20, de 16 a 18: Señores habilitados

Día 21: Caballeros mutilados y personal pendiente de pago

Subpagaduría Militar de Haberes

Se pone en conocimiento del personal que percibe sus devengos por esta dependencia que los correspondientes al mes de diciembre se harán efectivos en los días y horas que a continuación se expresan:

Horas de pago: de 10 a 14 y de 16 a 18.

Día 20, de 10 a 11,30: Señores jefes y oficiales

Día 20, de 11,30 a 14: Señores suboficiales

Día 20, de 16 a 18: Señores habilitados

Día 21: Caballeros mutilados y personal pendiente de pago

Sesión plenaria de las Cortes Españolas

Discurso del ministro de Justicia Discurso del ministro de Hacienda

El señor Irujo dice que se ha querido con esta Ley dar una mayor homogeneidad a la contratación del arrendamiento y encauzar un plan de modificación de la legislación arrendaticia existente. Aunque a simple vista no lo parece, la Ley contiene modificaciones considerables. Se ha procurado que esta legislación tenga una adecuada situación con arreglo a las realidades sociales. La forma de su redacción es necesaria y urgente su remoción después de cinco años de experiencias. Se ha tenido en cuenta la escasez de viviendas para gentes modestas en zonas muy extensas. La simulación y las especulaciones quedan reparadas con los conceptos de esta Ley. Ello no quiere decir que el derecho de arrendamiento y el libre juego de la oferta y de la demanda hayan de desaparecer. Lo que incumbía de momento era atender a unas limitaciones que son obligadas por las circunstancias porque una falsa libertad de contratación sería ininteligible. Todas las reformas de la propiedad quedan supeditadas al bien común y, por tanto, los arrendamientos no iban a quedar al margen. La vivienda tiene categoría humana, cosa que no tiene el local de negocios y, dentro de las viviendas, existen las suntuarias y las que no lo son. Esto se tiene en cuenta perfectamente en la Ley. El ministro pasa a analizar los puntos más esenciales modificados en la Ley y afirma que ha sido dotado de vigencia el concepto de necesidad. Destaca tres aspectos de la misma, el material, el temporal y el espacial, y asegura que en la Ley se ha procurado señalar con rasgos firmes los confines del arrendamiento.



El señor Irujo dice que se ha querido con esta Ley dar una mayor homogeneidad a la contratación del arrendamiento y encauzar un plan de modificación de la legislación arrendaticia existente. Aunque a simple vista no lo parece, la Ley contiene modificaciones considerables. Se ha procurado que esta legislación tenga una adecuada situación con arreglo a las realidades sociales. La forma de su redacción es necesaria y urgente su remoción después de cinco años de experiencias. Se ha tenido en cuenta la escasez de viviendas para gentes modestas en zonas muy extensas. La simulación y las especulaciones quedan reparadas con los conceptos de esta Ley. Ello no quiere decir que el derecho de arrendamiento y el libre juego de la oferta y de la demanda hayan de desaparecer. Lo que incumbía de momento era atender a unas limitaciones que son obligadas por las circunstancias porque una falsa libertad de contratación sería ininteligible. Todas las reformas de la propiedad quedan supeditadas al bien común y, por tanto, los arrendamientos no iban a quedar al margen. La vivienda tiene categoría humana, cosa que no tiene el local de negocios y, dentro de las viviendas, existen las suntuarias y las que no lo son. Esto se tiene en cuenta perfectamente en la Ley. El ministro pasa a analizar los puntos más esenciales modificados en la Ley y afirma que ha sido dotado de vigencia el concepto de necesidad. Destaca tres aspectos de la misma, el material, el temporal y el espacial, y asegura que en la Ley se ha procurado señalar con rasgos firmes los confines del arrendamiento.

ESTABILIDAD DEL CONTRATO

Los arrendamientos de fincas urbanas que utilizan como tipo la Ley especial siguen siendo el inquilinato y el arrendamiento de locales de negocio, sin más modificación, respecto de la Ley vigente, que la de asimilar a estos últimos.

PRINCIPIOS CARDINALES MANTENIDOS

Esta ley fundamentalmente mantiene los principios del régimen arrendaticio actualmente en vigor, concentrado, como es sabido, en la tasa de alquileres, a la que de una mayor flexibilidad, prórroga legal del contrato, con actualizaciones de su cuantía, insuficiencia de lucro, a no pocos abusos de derecho; acceso a la propiedad del inquilino o arrendatario mediante el ejercicio de los derechos de tanteo y retracto y reconocimiento y amparo del denominado patrimonio mercantil. Junto a estos principios cardinales podemos también afirmar que se mantienen, y aun se acrecientan, las conquistas sociales que puso en su meta el legislador de 1946.

Entendemos que la ponderada subordinación de los intereses privados al social de garantizar en lo posible un hogar a todos los españoles es legítima y por sí misma justificación bastante de las limitaciones estrictamente necesarias que nos vemos obligados a imponer al derecho de dominio. Nos fundamos en razones de elemental solidaridad humana y en criterios mucho más elevados de convivencia y ontología cristiana. Sería contrario a los altos derechos humanos tolerar una falsa libertad de contratación donde la libertad no rige.

Más estas limitaciones, impuestas por circunstancias sociales y económicas, deben entenderse dentro de los términos señalados por la necesidad que dicta, ya que, como se dice en la exposición de motivos del proyecto de Ley, "un desorbitado entendimiento del principio proteccionista produce efectos, justamente contrario al pretendido, de agravar progresivamente el problema de los locales habitables ante la inevitable reacción del mercado de apartarse de la inversión que hace gravoso el intercambio para una de las partes".

CONCEPTO DE NECESIDAD

Corolarios de esta aspiración son las aplicaciones prácticas que en evitación del fraude de la Ley, del abuso del derecho, de la violación de los actos propios, del enriquecimiento sin causa y de otras perturbaciones y demasías a las que puede prestarse cualquier instrumento legal, se hacen en el proyecto; teniendo en cuenta, además—siguiendo la línea orientadora de la Ley de 1946—, que si la protección ha de alcanzar a todos los arrendatarios, la medida o el grado han de dársele la categoría del fin y la intensidad con que se produzca la necesidad, pues la vivienda tiene una categoría humana que no alcanza el local de negocio, y aun dentro de aquella cabe distinguir la suntuaria de la que no lo es; la medida de vinculación arrendaticia antigua o sobre edificación moderna.

El proyecto permite la entrada de la autonomía negociada en la regulación contractual del arrendamiento de aquellas viviendas que, en razón de la renta que el inquilino está obligado a satisfacer, merecen la calificación de suntuarias. En efecto, el proyecto, dejando a salvo el beneficio de prórroga, siempre irrenunciable, admite la validez de la renuncia por el inquilino de los demás beneficios que la propia Ley le reconoce, siempre que el alquiler exceda de los topes que se fijan en relación con la fecha del arrendamiento y la densidad de la respectiva población.

Otro extremo se refiere al ejercicio por cualquiera de las dos partes contratantes de los beneficios sancionados por la Ley especial. Consiste la reforma, en este particular, en dotar nuevamente la vigencia al año precepto de la antigua legislación de inquilinato, que permite al juzgador desestimar las pretensiones que ante él lleguen a formularse con manifiesto abuso de derecho.

La dificultad de calificar jurídicamente el concepto de necesidad, que tiene más de económico que de jurídico, es lo que motiva la casuística de este ordenamiento y, aun así, no son todos, ni mucho menos, los casos de la realidad que se hallan aplicados en él, y por ello se amplía considerablemente la esfera de juego del arbitrio judicial. La incorporación de dicho principio, incorporación por la que habían alcanzado veces muy autorizadas, car-

salvo en materia de traspaso, el arrendamiento de local destinado a escritorio, oficinas, depósitos y almacenes, cuando el arrendatario se valga de él para ejercer actividad de comercio, industria o de enseñanza, con fin lucrativo, aunque dicho local no se hallare abierto al público.

Para ambos tipos de arrendamiento subsisten los beneficios que constituyen la entraña del derecho de alquileres, esto es, la prórroga potestativa para el inquilino o arrendatario, la fijación legal de la renta y el acceso a la propiedad del objeto arrendado, a través de los derechos de tanteo y retracto.

La estabilidad de la relación arrendaticia no sólo se mantiene inalterada, en su aspecto económico; la necesidad de medios para el cumplimiento de sus fines—fines, no hay que olvidarlo, no caprichos ni subjetivos, sino en acatamiento de una ley biológica impuesta por la necesidad de subsistencia útil en interés del bien común—, existe una diferencia acusada entre la ordenación de un presupuesto público y el de un presupuesto privado.

En estos últimos, en las economías privadas, supuestos los ingresos, se ajustan los gastos al monto de aquéllos; en el presupuesto del Estado que tiene autonomía impositiva se determinan las necesidades públicas y su cuantía y se arbitran los ingresos por medio de las oportunas leyes tributarias, de modo que el monto de ellos alcance la cifra de los gastos presupuestados.

Peró erraría quien, considerando el problema con una concepción simplista, creyese que con aplicar ese sencillo procedimiento tiene resueltos los que presenta la ordenación del gasto público, ¡ojalá que así fuera, y qué sencilla sería la labor de gobernar y la de formar un presupuesto utilizando ese procedimiento!

Yo creo, y el Gobierno cree que el presupuesto que se presenta a vuestra aprobación reúne unas prudentes características y está tan lejos de un criterio cicatero y estrecho como el que podrían desear los impulsivos, los exigentes los que en frase acertada, señala un conocido hacendista extranjero como "los que piden al día de hoy lo que corresponde al día de mañana".

Peró ello no obstante, el Gobierno, atento a la coyuntura y con la vista fija en el ritmo creciente de nuestras posibilidades y en el hecho cierto de que las realizaciones acometidas por el Régimen empiezan en buena parte a dar sus frutos, se ha aumentado la riqueza nacional, acomoda sus cifras presupuestarias a las posibilidades económicas, se demuestra con una simple comparación de cifras presupuestarias y de los resultados de los distintos ejercicios, y por ellos veréis cómo se han ido ampliando las atenciones públicas en la medida que el ritmo de los ingresos públicos ha demostrado que esa posibilidad de aumento estaba confirmada por la realidad.

Y permitidme que señale que ese aumento de ingresos se ha conseguido sin refuerzo de tipos y en algunos casos, incluso, con disminución de los anteriormente vigentes o con márgenes de exención (reforma de la tarifa primera de Utilidad-

Trabajo, la casi totalidad del aumento se destina al pago de amortizaciones e intereses de esa gran obra fundamental que es el Plan Nacional de la Vivienda en la parte que corresponde a dicho Ministerio. Y en el de Justicia figuran dotaciones para nuevos edificios. Tampoco es posible silenciar que el fomento y la transformación industrial, por el estímulo que el Estado obra sobre la iniciativa privada, y en muchos casos por la acción directa de los organismos creados al efecto, nos permite mirar con optimismo la transformación industrial de nuestra Patria. En la intensificación y transformación de nuestra agricultura y reformas sociales en el campo, los gastos públicos ocupan un lugar preferente, y las obras públicas, creadoras de riqueza, energía y riego, consumen en nuestros presupuestos cifras ingentes.

Como habéis oído al presidente de la Comisión de Hacienda, dentro de las asignaciones atribuidas a la Presidencia del Gobierno destaca por su importancia la de 450 millones de pesetas, importe de una nueva mensualidad a satisfacer a todos los funcionarios públicos el primero de abril de cada año. La inclusión de esta partida no significa sino un paso más en

la solución de otro problema importante que el Gobierno tiene en estudio: la de la adecuada retribución de los funcionarios.

Y, como en aplicación de ese precepto legal, la cifra presupuesta para el segundo año del bienio 1954-55 se elevó de pesetas 26.340 millones a 31.956 millones, son estas últimas las que han de servir de término de comparación.

Por ellas veréis que el incremento correspondiente al gasto público para el próximo bienio representa tan sólo un 11,4 por ciento del volumen de gastos presupuestado para el año en curso, e incluso éste mayor cifrado es más aparente que real en algunas de las partidas.

OBRAS PUBLICAS
No voy ahora a practicar un análisis exhaustivo de las distintas partidas en que se distribuye el aumento del gasto público para el bienio 1956-57. Únicamente diré, insistiendo en lo anterior, que hay entre los varios epígrafes que integran la cifra total conceptos que corresponden a una verdadera capitalización realizada con ingresos de carácter ordinario. Y así, en el Ministerio de Obras Públicas figuran asignaciones para carreteras no incluidas en el plan de modernización o para la mejora de los ferrocarriles del Estado. Las necesidades del tráfico rodado, por cuanto respecta a la transformación y mejora de nuestras carreteras, ha venido exigiendo un incremento en los gastos correspondientes a este sector y la renovación y transformación de la red ferroviaria indispensable a la vida de la nación.

Las cifras a que voy a referirme son las comparativas con las vigentes para el año en curso 1955, pues si es verdad que el presupuesto es bienal y en consecuencia las del que las Cortes aprobaron para el bienio 1954-55 son distintas, no es menos cierto que conforme a la Ley de 18 de diciembre de 1950, que estableció los presupuestos bienales, se dispone que en el segundo año del bienio se incrementen automáticamente las consignaciones presupuestarias

El monopolio trae como consecuencia mayores precios, menor producción, menor empleo de los factores productivos y mayores beneficios para el monopolista.

El monopolio es una realidad triste de nuestra economía y una causa directísima de nuestro bajo nivel de vida. El fuerte grado de monopolio existente en España dificulta el aumento de producción.

Señores procuradores: Por tercera vez, desde que S. E. el Jefe del Estado me honró con su confianza designándome titular de la cartera de Hacienda, me presento ante las Cortes para solicitar de ellas la aprobación de un presupuesto del Estado; antes, el de los bienios 1952-53 y 1954-55, y hoy, este que ahora se somete a vuestra sanción: el correspondiente al próximo bienio 1956-57.

Es sabido que siendo el Estado organización jurídica de carácter necesario, y teniendo éste, en su aspecto económico, la necesidad de medios para el cumplimiento de sus fines—fines, no hay que olvidarlo, no caprichos ni subjetivos, sino en acatamiento de una ley biológica impuesta por la necesidad de subsistencia útil en interés del bien común—, existe una diferencia acusada entre la ordenación de un presupuesto público y el de un presupuesto privado.

En estos últimos, en las economías privadas, supuestos los ingresos, se ajustan los gastos al monto de aquéllos; en el presupuesto del Estado que tiene autonomía impositiva se determinan las necesidades públicas y su cuantía y se arbitran los ingresos por medio de las oportunas leyes tributarias, de modo que el monto de ellos alcance la cifra de los gastos presupuestados.

Peró erraría quien, considerando el problema con una concepción simplista, creyese que con aplicar ese sencillo procedimiento tiene resueltos los que presenta la ordenación del gasto público, ¡ojalá que así fuera, y qué sencilla sería la labor de gobernar y la de formar un presupuesto utilizando ese procedimiento!

Yo creo, y el Gobierno cree que el presupuesto que se presenta a vuestra aprobación reúne unas prudentes características y está tan lejos de un criterio cicatero y estrecho como el que podrían desear los impulsivos, los exigentes los que en frase acertada, señala un conocido hacendista extranjero como "los que piden al día de hoy lo que corresponde al día de mañana".

Peró ello no obstante, el Gobierno, atento a la coyuntura y con la vista fija en el ritmo creciente de nuestras posibilidades y en el hecho cierto de que las realizaciones acometidas por el Régimen empiezan en buena parte a dar sus frutos, se ha aumentado la riqueza nacional, acomoda sus cifras presupuestarias a las posibilidades económicas, se demuestra con una simple comparación de cifras presupuestarias y de los resultados de los distintos ejercicios, y por ellos veréis cómo se han ido ampliando las atenciones públicas en la medida que el ritmo de los ingresos públicos ha demostrado que esa posibilidad de aumento estaba confirmada por la realidad.

Y permitidme que señale que ese aumento de ingresos se ha conseguido sin refuerzo de tipos y en algunos casos, incluso, con disminución de los anteriormente vigentes o con márgenes de exención (reforma de la tarifa primera de Utilidad-

Trabajo, la casi totalidad del aumento se destina al pago de amortizaciones e intereses de esa gran obra fundamental que es el Plan Nacional de la Vivienda en la parte que corresponde a dicho Ministerio. Y en el de Justicia figuran dotaciones para nuevos edificios. Tampoco es posible silenciar que el fomento y la transformación industrial, por el estímulo que el Estado obra sobre la iniciativa privada, y en muchos casos por la acción directa de los organismos creados al efecto, nos permite mirar con optimismo la transformación industrial de nuestra Patria. En la intensificación y transformación de nuestra agricultura y reformas sociales en el campo, los gastos públicos ocupan un lugar preferente, y las obras públicas, creadoras de riqueza, energía y riego, consumen en nuestros presupuestos cifras ingentes.

Como habéis oído al presidente de la Comisión de Hacienda, dentro de las asignaciones atribuidas a la Presidencia del Gobierno destaca por su importancia la de 450 millones de pesetas, importe de una nueva mensualidad a satisfacer a todos los funcionarios públicos el primero de abril de cada año. La inclusión de esta partida no significa sino un paso más en

la solución de otro problema importante que el Gobierno tiene en estudio: la de la adecuada retribución de los funcionarios.

Y, como en aplicación de ese precepto legal, la cifra presupuesta para el segundo año del bienio 1954-55 se elevó de pesetas 26.340 millones a 31.956 millones, son estas últimas las que han de servir de término de comparación.

Por ellas veréis que el incremento correspondiente al gasto público para el próximo bienio representa tan sólo un 11,4 por ciento del volumen de gastos presupuestado para el año en curso, e incluso éste mayor cifrado es más aparente que real en algunas de las partidas.

OBRAS PUBLICAS
No voy ahora a practicar un análisis exhaustivo de las distintas partidas en que se distribuye el aumento del gasto público para el bienio 1956-57. Únicamente diré, insistiendo en lo anterior, que hay entre los varios epígrafes que integran la cifra total conceptos que corresponden a una verdadera capitalización realizada con ingresos de carácter ordinario. Y así, en el Ministerio de Obras Públicas figuran asignaciones para carreteras no incluidas en el plan de modernización o para la mejora de los ferrocarriles del Estado. Las necesidades del tráfico rodado, por cuanto respecta a la transformación y mejora de nuestras carreteras, ha venido exigiendo un incremento en los gastos correspondientes a este sector y la renovación y transformación de la red ferroviaria indispensable a la vida de la nación.

Las cifras a que voy a referirme son las comparativas con las vigentes para el año en curso 1955, pues si es verdad que el presupuesto es bienal y en consecuencia las del que las Cortes aprobaron para el bienio 1954-55 son distintas, no es menos cierto que conforme a la Ley de 18 de diciembre de 1950, que estableció los presupuestos bienales, se dispone que en el segundo año del bienio se incrementen automáticamente las consignaciones presupuestarias

El monopolio trae como consecuencia mayores precios, menor producción, menor empleo de los factores productivos y mayores beneficios para el monopolista.

El monopolio es una realidad triste de nuestra economía y una causa directísima de nuestro bajo nivel de vida. El fuerte grado de monopolio existente en España dificulta el aumento de producción.



des), mucho más amplios que los establecidos en la legislación anterior.

El presupuesto del Estado cifra primero, en su estado, letra a), los gastos y a su vez éstos se clasifican en dos subgrupos: "Obligaciones generales del Estado" y "Obligaciones de los Departamentos ministeriales". La suma total de ambos arroja una cifra de 35.618 millones en el proyecto que hoy se somete a vuestra deliberación, sin comprender en ella la repercusión económica de las leyes que puedan aprobarse en esta misma sesión.

Las cifras a que voy a referirme son las comparativas con las vigentes para el año en curso 1955, pues si es verdad que el presupuesto es bienal y en consecuencia las del que las Cortes aprobaron para el bienio 1954-55 son distintas, no es menos cierto que conforme a la Ley de 18 de diciembre de 1950, que estableció los presupuestos bienales, se dispone que en el segundo año del bienio se incrementen automáticamente las consignaciones presupuestarias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

En la Presidencia del Gobierno figuran más de setenta millones para atender los trabajos de investigaciones en el campo de la física nuclear.

En el Ministerio de Educación Nacional se han aumentado en la medida de lo posible las asignaciones para las tareas de investigación, para obras de la Ciudad Universitaria, para los comedores escolares y para el plan nacional de cultura. Y si han sido importantes los esfuerzos desarrollados en orden a la renovación de las Universidades, Colegios Mayores y Escuelas, el aumento progresivo de la población—con el consiguiente incremento de las masas escolares—, nos exige en el futuro esfuerzos todavía mayores.

GOBERNACION

En Gobernación, las atenciones de la sanidad nacional y la redención de las endemias han alcanzado por obra del Estado un grado desconocido en nuestra Patria, que nos ha permitido en muchos órdenes ponerlos en los primeros puestos del rango en las luchas de esta naturaleza. Por otra parte, habéis visto también, dentro de este mismo Departamento, sumas importantes para nuevas adquisiciones del Servicio de Correos, para la Dirección General de Regiones Devastadas, etc. En

la solución de otro problema importante que el Gobierno tiene en estudio: la de la adecuada retribución de los funcionarios.

Y, como en aplicación de ese precepto legal, la cifra presupuesta para el segundo año del bienio 1954-55 se elevó de pesetas 26.340 millones a 31.956 millones, son estas últimas las que han de servir de término de comparación.

Por ellas veréis que el incremento correspondiente al gasto público para el próximo bienio representa tan sólo un 11,4 por ciento del volumen de gastos presupuestado para el año en curso, e incluso éste mayor cifrado es más aparente que real en algunas de las partidas.

OBRAS PUBLICAS
No voy ahora a practicar un análisis exhaustivo de las distintas partidas en que se distribuye el aumento del gasto público para el bienio 1956-57. Únicamente diré, insistiendo en lo anterior, que hay entre los varios epígrafes que integran la cifra total conceptos que corresponden a una verdadera capitalización realizada con ingresos de carácter ordinario. Y así, en el Ministerio de Obras Públicas figuran asignaciones para carreteras no incluidas en el plan de modernización o para la mejora de los ferrocarriles del Estado. Las necesidades del tráfico rodado, por cuanto respecta a la transformación y mejora de nuestras carreteras, ha venido exigiendo un incremento en los gastos correspondientes a este sector y la renovación y transformación de la red ferroviaria indispensable a la vida de la nación.

Las cifras a que voy a referirme son las comparativas con las vigentes para el año en curso 1955, pues si es verdad que el presupuesto es bienal y en consecuencia las del que las Cortes aprobaron para el bienio 1954-55 son distintas, no es menos cierto que conforme a la Ley de 18 de diciembre de 1950, que estableció los presupuestos bienales, se dispone que en el segundo año del bienio se incrementen automáticamente las consignaciones presupuestarias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

En la Presidencia del Gobierno figuran más de setenta millones para atender los trabajos de investigaciones en el campo de la física nuclear.

En el Ministerio de Educación Nacional se han aumentado en la medida de lo posible las asignaciones para las tareas de investigación, para obras de la Ciudad Universitaria, para los comedores escolares y para el plan nacional de cultura. Y si han sido importantes los esfuerzos desarrollados en orden a la renovación de las Universidades, Colegios Mayores y Escuelas, el aumento progresivo de la población—con el consiguiente incremento de las masas escolares—, nos exige en el futuro esfuerzos todavía mayores.

GOBERNACION

En Gobernación, las atenciones de la sanidad nacional y la redención de las endemias han alcanzado por obra del Estado un grado desconocido en nuestra Patria, que nos ha permitido en muchos órdenes ponerlos en los primeros puestos del rango en las luchas de esta naturaleza. Por otra parte, habéis visto también, dentro de este mismo Departamento, sumas importantes para nuevas adquisiciones del Servicio de Correos, para la Dirección General de Regiones Devastadas, etc. En

EL INGRESO DE ESPAÑA EN LA ONU

(Viene de primera página)
pero especialmente a los pueblos hispanoamericanos y a los países árabes, que en los momentos de adversidad defendieron con entusiasmo nuestra conducta.

Grandes aplausos subrayaron las palabras del presidente de las Cortes.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Trabajo sobre unificación del Seguro de Accidentes en la Agricultura con el de la Industria. Lo defiende el subsecretario del Departamento, señor López Jiménez.

El señor López Jiménez expone los fundamentos del proyecto y la facilidad con que los miembros de la Comisión aceptaron las líneas fundamentales del mismo.

A continuación interviene el ministro de Trabajo, cuyo discurso va en otro lugar de este número.

Grandes aplausos subrayaron las palabras del señor Girón y quedó aprobado el dictamen.

A continuación se leyeron y fueron aprobados los restantes proyectos que figuran en el orden del día.

A las veinte horas en punto se levanta la sesión.—Cifra.

Hussein disuelve el Parlamento...

(Viene de primera página)
ta la censura a todas las noticias procedentes de la ciudad vieja de Jerusalén y de la capital Amman desde el día de hoy.—Efe.

INTENSAS REVUELTAS

Jerusalén, 20.—Las noticias que se filtran de Jordania hoy dicen que la dimisión de El Majali, inesperada totalmente, coronó una jornada de intensas revueltas en el sector jordano de esta ciudad, durante la cual los estudiantes asaltaron el Consulado turco e incendiaron varios coches europeos.

Cuatro estudiantes resultaron muertos y otro 27 heridos, como ya se ha anunciado, antes de que los legionarios árabes dominaran la revuelta.

El Gobierno jordano ha impuesto el toque de queda en Belén desde el crepúsculo vespertino al alba. Amman está en estado de alarma. En relación con el asalto al Consulado de Turquía se detalla que los estudiantes rompieron las puertas y destruyeron la bandera turca. El cónsul turco, general Hakkı Kentli, mantuvo al populacho a raya con una pistola.

La muchedumbre no saqueado también el domicilio de un doctor francés y apedreó al conde Patrice de Beauvais, cónsul general francés en la ciudad vieja. Un funcionario de las Naciones Unidas y su familia fueron sacados de su coche y apaleados, mientras las masas prendían fuego al automóvil. La multitud se dirigió al edificio compartido por los Consulados belga y holandés, pero los empleados árabes le aseguraron que Bélgica no tenía nada que ver con el pacto de Bagdad. Los diplomáticos que han llegado al sector israelí aseguran que la Policía jordana ha permanecido pasiva durante los motines.—Efe.

SE VOTA POR PRIMERA VEZ



José Sebastián de Erico, delegado español en la O. N. U., levanta la mano para votar en nombre de nuestra Patria por vez primera en las Naciones Unidas. A su lado aparece José María de Areilza, embajador de España en los Estados Unidos.—(Foto Ortiz-I, N. P.)

LIBRO NUEVO:
"ESPAÑA Y EL MUNDO ARABE"
Por RODOLFO GIL BENUMEYA
Precio: 45 pesetas.
Pueden hacerse los pedidos a Librerías o, contra reembolso, a EDICIONES DEL MOVIMIENTO, Puerta del Sol 11, Madrid.

CRONICAS INTERNACIONALES

VANGUARDIAS APOSTOLICAS

POR LAS IGLESIAS DE PARIS

Por FRAY BUENAVENTURA DE SANTAMARIA (FRANCISCANO - CAPUCHINO)

— VII —
ELLOS eran dos sacerdotes. Un día cualquiera. En Ca-lais. Se me acercaron llevando en la mano uno de los últimos números de la revista "L'ami du clergé". Querían mi opinión sobre los artículos que allí apa-recían sobre el catolicismo es-pañol. Era una selección de los principales pensamientos con-tenidos en la carta pastoral del obispo de Solsona "sobre la re-novación total de la vida cris-tiana".

—¿Qué opina de este artícu-lo?—preguntaron.
—Me parece muy bien. Todos tenemos necesidad de hacer examen de conciencia. Aquí la Iglesia española se examina por boca de uno de sus obispos. Us-tedes, en Francia, lo hacen con más frecuencia. Lo que no me parece bien es que franceses y españoles nos fijemos exclusi-vamente en esos artículos de autocrítica. Ellos nos darán una imagen negativa de la realidad. Y ahora les pregunto yo, ¿qué opinan de este otro artículo?

En la misma página de "L'ami du clergé" aparecía un extracto de un artículo de don Casimiro Sánchez Aliseda, apa-recido en "Incunabulo", con el título de "Fray Albino y el abate Pierre". La revista francesa reproducía el artículo casi sin comentarios y con este título: "El catolicismo francés viste por un español". Como intro-ducción hacía remarcar: "Es preciso desconfiar siempre de las impresiones de viaje. Pero cuando éstas vienen confirmán-dose en viajes sucesivos, realiza-dos con un fin de observación—como es el caso de este sacer-dote español—, deben tenerse en cuenta."

Sánchez Aliseda compara en su artículo la obra social de fray Albino, obispo de Córdoba, y la del célebre abate Pierre. Son dos casos típicos que él propone para ilustrar el pensa-miento general: en Francia, en torno a cualquier obra media-na, hay montones de literatura. En España, sin tanta paja, hay más grano.

De pasada, Sánchez Aliseda se refiere a la renovación litúrgica en Francia en estos tér-minos: "Confieso que general-mente vuelvo de Francia de-cepcionado. Las revistas, los li-bros, me daban una visión op-timista, pero exagerada. He lle-gado a pensar si a aquello no sería una "inflación literaria para la propaganda. Por que aduzco un ejemplo: las parro-quias francesas que yo he visita-do no están a la altura litúr-gica, ni pastoral, que podría deducirse de la lectura de "La Maison-Dieu". Iglesias decora-das con imágenes y mobiliario "saint-sulpicien", vacías de fie-les, con asistencias mínimas los domingos en las misas y, sobre todo, en los cultos vespertinos. Aun la misma iglesia de San Francisco Javier, que tanta fa-ma exporta, vi que su misa do-minical no era más litúrgica y cuidada que la mía de iguales días."

Ante este artículo, los dos sacerdotes franceses reacciona-ron de diversa forma.

—Yo creo que sí—contestó el primero—. Hay cierta verdad en eso que dice el sacerdote es-pañol sobre la "inflación en el catolicismo francés". Son mu-chas las obras apostólicas que llenan cantidades enormes de columnas en periódicos, revista-s, y luego, cuando uno trata de ver la realidad..., ¡inflación!

—Bien. Pero—objetó el se-gundo—ese artículo induce a error.

—Si es cierto, ¿cómo puede inducir a error?

—Porque no da más que un fragmento de la verdad y ésta es sólo la negativa. O más bien se fija únicamente en la des-proporción que hay entre lo escrito y lo hecho. Este sacer-dote español, aunque escriba inteligentemente, desconoce, u al menos pasa por alto, el enor-me avance que en métodos de apostolado se ha realizado en Francia después de la ocupa-ción. Es la parte positiva que debe darse unida a la crítica aunque sea en la brevedad de un artículo. La verdad fragmen-tada es tan peligrosa como el mismo error.

Estas dos reacciones franco-

sas sintetizan las posiciones que generalmente se adoptan frente al catolicismo francés. Unos desconfían de las "teorías francesas" sobre el apostolado y pretenden ver inmediata-mente los resultados prácticos. Otros, en cambio, saben darse cuenta, en medio de una reali-dad frecuentemente deprimente, de lo que hay de avance y los muchos motivos que tenemos para mantener la esperanza.

Es enorme la renovación de formas en el catolicismo francés realizadas a partir de la ocupa-ción alemana. Los avances son reales, firmes, aleccionadores, aunque, como todo lo francés demasiado cacareados. No se ol-vide que el animal representati-vo de Francia es un gallo. No sólo corresponde al antiguo nombre latino de los franceses ("galli"), sino también a su psicología actual.

Y refiriéndonos ahora a la renovación litúrgica—de la que se muestra decepcionado Sán-chez Aliseda—, discrepo de él enteramente. Creo que precisa-mente en este aspecto se puede notar un gran avance, al menos en las minorías apostólicas.

Al P. Roguel—director de la revista "La Maison-Dieu" y del Centro de Pastoral Litúrgica—le oí afirmar en una conferen-cia dada en el Instituto Cató-lico:

—Uno de los principales re-novadores de la liturgia en Francia ha sido Adolfo Hitler.

Hitler nunca intentó hacer de sacristán. Pero suscitó las cir-cunstancias adversas que espo-learon la renovación litúrgica.

que se ha dado en llamar la "explosión misionera", provoca-da por el abate Godin, con su libro "Francia, país de misión". Este fue publicado en 1942. Tu-vo la virtud de despertar la conciencia nacional por medio de un gran descubrimiento: "Hay muchas regiones de Fran-cia donde el catolicismo no existe." Ya no es cuestión de reanimar, sino de volver a plan-tar la Iglesia partiendo de lo más elemental.

Al mismo tiempo, Godin des-cubre el carácter inadaptado y burgués de gran parte del cul-to. "La Liturgia no es compren-sible al hombre de la calle."

Desde este momento nacen en Francia multitud de inicia-tivas, más o menos acertadas, para la renovación de la Litur-gia. Se funda el Centro de Pas-toral Litúrgica. Dan comienzo los Congresos, que reúnen cada año cientos de sacerdotes. En muchas parroquias "piloto" se realizan las más interesantes experiencias. Las revistas de Liturgia francesas llegan a las más apartadas regiones. Poco a poco se hacen norma general las misas dialogadas que se ini-cian para los selectos de la Acción Católica. La predicación se centra cada vez más en las riquezas del culto y en la ne-cesidad de vivirlo...

Todo esto ya es una consola-dora realidad, aunque los resul-tados masivos—para un espa-ñol—sean un tanto decepcion-antes.

He visitado gran parte de esas parroquias a que hace alu-sión Sánchez Aliseda. Tambien



Las modernas iglesias francesas llaman la atención por su extrema simplicidad. En el altar, nada que dis-traija la atención. Todos los detalles, hasta el último clavo, son pensados por el arquitecto en función del conjunto. En la "foto", la capilla construida por M. Henri Enguehard, para el Carmelo de Angers.

A pesar de que ya desde me-dio siglo antes se venían ha-ciendo avances en materia de liturgia, se tropezaba con el in-conveniente de que ésta era de-masiado "aristocrática". El mo-vimiento había nacido en las abadías benedictinas, y por eso resultaba muy monacal y poco popular. Había demasiada ar-queología y culto al pasado.

El régimen de catacumba y de pobreza mantenido durante la guerra orientó la renovación hacia una mayor participación del pueblo en la misa y el cul-to en general. Este había de ser el centro de la vida cristiana.

Esta necesidad de simplifica-ción y vitalización del culto fué experimentada por miles de sacerdotes de los que partici-paron en la guerra como cape-llanes; por los que se enrolaron clandestinamente entre los mil-es de trabajadores forzados que fueron llevados a Alemania; por los que fueron recluidos en campos de concentración; por los que actuaron de capellanes en la resistencia...

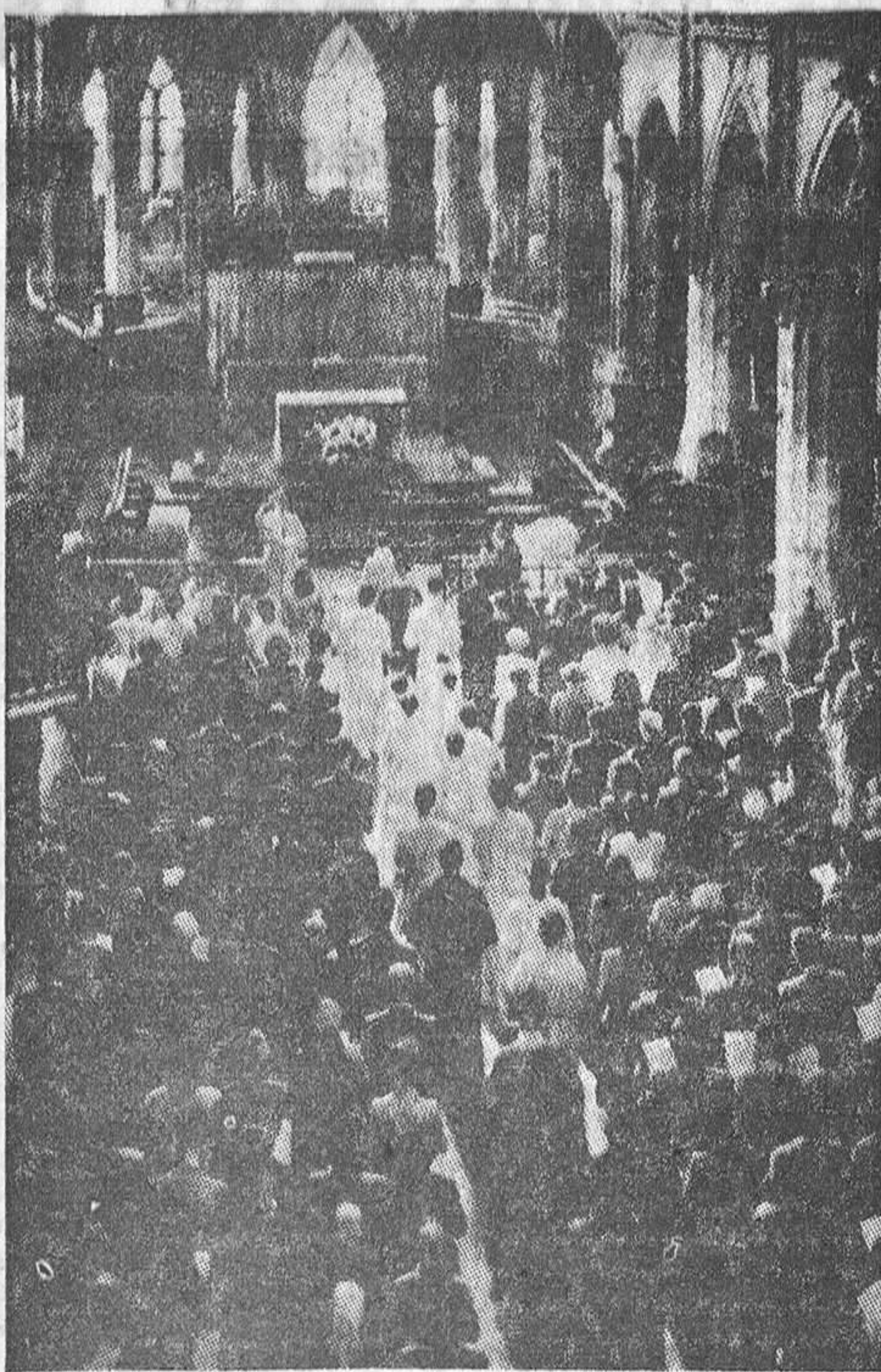
El mismo movimiento fué favorecido enormemente por lo

he asistido a los cultos en hu-mildes iglesias del norte de Francia. Misas de mañana y de otoño. Misas de mañana y ves-perinas. En parroquias burgue-sas y en parroquias proletarias. ¿Defraudado? No. Quizá el nú-mero de asistentes sea menor de lo que acostumbramos a ver en España. Pero es preciso re-conocer que hay una mayor participación de los fieles en el culto y sobre todo en el canto litúrgico.

No he encontrado esas rari-dades y extravagancias que tal vez se hayan dado y que hoy se cotizan como folklore francés.

C. S. 8.161.

Estreñimiento SE CORRIGE CON LAXANTE SALUD Evita el uso de purgantes LAXANTE SALUD CAJA PEQUEÑA: 1 pta. - GRANDE: 3 pta.



Misa en San Severino. Esta antigua iglesia gotica es hoy una de las que dan la pauta en la renovación litúr-gica. Hace diez años que Francisco Connan se propu-só hacer de la parroquia una comunidad viviente. Está situada en el Barrio Latino, a dos pasos de la So-lana. En la "foto", una vista tomada en la "gran misa cantada" del domingo.

EUROPA COMO ES (IV)

Dos mil quinientas industrias de relojería existen en Suiza Se pueden fabricar cincuenta relojes de marca cada diecisiete segundos

A la entrada de la Kramgas-se, de Berna, el cogollo ur-bano de la capital helvética, se encuentra la "Zofli-Blocken", la Torre del Reloj. Magnífico sím-bolo de la Suiza laboriosa y artesana, fiel a sus tradiciones, pero a la vez pendiente de los avances industriales del mundo moderno! Este reloj de Berna, con todo su encanto ciudadano y sus figuras que se mueven, refleja bien el espíritu de la ciudad.

Bajo las arcadas de la Kram-gasse veréis los escaparates de un comercio lujoso y elegante. Incluso los grandes almacenes con una gran dependencia fe-menina. Pero en el centro de la calle están sus fuentes pintorescas.

Quizá sea Berna la ciudad suiza que mejor conserva el culto a las viejas tradiciones. Sobre todo la vieja Berna, lim-pia, llenas sus calles de gente optimista, en cuyos cafés los berneses beben grandes jarras de cerveza.

Ya hemos visto en el foso el oso que aparece en el escudo de la ciudad. Berna, como Madrid, cuenta en su escudo con un oso. Pero si bien en nuestra capital los osos de nuestro modesto Parque del Retiro están como acocuinados en sus estrechas jaulas, los osos de Berna gozan de un amplio espacio para hacer lo que se les antoje.

E incluso hay un individuo que tiene un puesto de zanahorias, que podéis adquirir por unos céntimos, y echárselas a los osos, que las cogen al vuelo. Mas si es el oso símbolo de Berna, pues dicen que era éste antes un lugar muy visitado por dichos animales, el reloj—ese maravilloso reloj de la Kramgasse—es como la alego-ría de Suiza.

FABRICACION AL POR MAYOR

Todo el mundo sabe que la industria relojera constituye uno de los más lucrativos nego-cios del país. En varios cantones—Ginebra, Vaud, Neuchâtel, Berna, Soloure, Basilea—, y al-guno más, se dedican muchos miles de personas a la fabrica-ción de esos aparatos, de los más diversos y caprichosos ta-maños, que contabilizan las ho-ras, los minutos y los segundos. En los cantones de Neuchâtel, el 54 por ciento de sus trabajado-res se consagran a la industria relojera, el 21 por ciento en los cantones de Soleure y Berna, el 11 por ciento en los cantones de Ginebra, Vaud y Basilea.

Añadamos a estos detalles

que el 20 por ciento de las ex-portaciones de Suiza al extran-jero constituyen los relojes. Es-tán tan acreditados que, hoy en día, el reloj suizo es sinónimo de garantía.

Claro que Suiza cuenta con otras importantes industrias, cuyos productos se envían al extranjero. Los textiles ocupan el 11 por ciento de las exporta-ciones; el 28 por ciento, la ma-quinaria; el 14—por ciento, los productos químicos y farma-céuticos.

Merece la pena escribir sobre la industria relojera suiza, en donde se evidencia la tenacidad de este pueblo laborioso. Exis-ten 2.500 fábricas de relojes en todo el país. Claro es que no todas son de la misma catego-ría, ni fabrican al mismo ritmo. Hoy en día Suiza puede produ-cir cincuenta relojes de marca cada diecisiete segundos... Esto es buena prueba del volumen de las exportaciones suizas.

Es curioso saber de qué mo-do comenzaron a fabricarse re-lojes en este país. Producto, como sucede muchas veces, de la casualidad.

Se dice que cerca del cin-cuenta por ciento de los habi-

Canadá acusa al Vietnam del Norte de no cumplir el "alto el fuego"

Ottawa, 20.—Canadá ha acusa-do la pasada noche al régimen comunista del Vietnam septen-trional por su falta repetida de cumplir las obligaciones del acuerdo de "alto el fuego" en Indochina.

Esta acusación ha sido hecha en una reseña canadiense en el cuarto informe de la comisión supervisora internacional en el Vietnam. El informe se refiere a las actividades comprendidas entre el 9 de abril de 1955 y el 10 de agosto de 1955, y ha sido publicado por el departamento de Asuntos Exteriores.

La mayor parte de la acusa-ción se refiere a los comunistas del norte, pero también se re-fiere algo a la administración de Vietnam meridional de Ngo Dinh Diem.

Entre las quejas formuladas figuran las siguientes en el in-forme de la delegación cana-diense, presidida por David M. Jinhson:

1. Los informes de las dele-gaciones de inspección mues-tran que los individuos que de-sean ejercer su derecho de opi-nión para marchar al Sur, no sólo no se les permite de hecho, sino que en algunos casos son detenidos.

2. Un ambiente de sospe-cha, temor y rumor prevalece en zonas que se encuentran bajo el control del ejército popu-lar del Vietnam, y las autori-dades interesadas parece que no están dispuestas a impe-dirlo.

3. Soldados, funcionarios, políticos y milicias locales se hospedan frecuentemente en ca-sas de la población civil con instrucciones de impedirles que abandonen sus casas, con el fin

de que no se pongan en con-tacto con los inspectores.

4. Es indudable que en mu-chos casos el clero local ha sido eliminado y en muchos casos so-metido a largos plazos de resi-dencia forzosa o prisión.

Todas las personas que desean trasladarse al Sur tienen que hacer una serie de gestiones que siempre encuentran los obstá-culos de las autoridades del Nor-te y tienen que esperar una oportunidad para llegar hasta los inspectores de la tregua. Un equipo de inspectores canadien-ses ha visto a un grupo de per-sonas que habían sido golpea-das en cinco ocasiones cuando trataban de acercarse a los miembros de la delegación para hablar con ellos. Los mismos inspectores intervinieron en una ocasión cuando un soldado del Vietnam trató de impedir que una mujer saliera de su casa para entrevistarse con ellos.

Las comisiones de Indochina—una para el Vietnam, otra pa-ra Camboya y una tercera para Laos— fueron establecidas por la Conferencia de Ginebra de 1954. En cada comisión se en-cuentran agregados miembros canadienses, polacos e indios.—Efe.

¿QUIERES APRENDER A MONTAR EL NACIMIENTO? ¿Quieres saber cómo se arregla la casa en estos días? ¿Quieres saber los platos típicos de las fiestas de Navidad? ¿Quieres, con muy poco dinero, preparar los regalos de tu familia y amigos? Acude al Curso de Navidad que la Sección Femenina organiza para todas las mujeres españolas.

LA HISTORIA DE RICHARD

Al parecer, en el siglo XVI un inglés realizó un viaje por la zona del Jura. ¿Qué fue a hacer el inglés? ¡Vayan ustedes a sa-ber! Desde luego, no a practicar el turismo. Pero ocurrió que se le descompuso su reloj. Y como él no sabía cómo arreglarlo, se lo confió a un joven herrero llamado Daniel Jean-Richard. Daniel no entendía nada de relojería, pero era curioso. Desarmó el reloj como Dios le dio a entender, y reparó su desperfecto.

Más tarde estudió, una por una, todas las piezas del magi-co aparato. Y construyó el imi-tado. Sus compañeros le imita-

ron. La cosa les divertía. Y ponían en juego su ingenio. Nació una rivalidad. La rivalidad se extendió de pueblo a pueblo. Y al cabo de los años existen ciu-dades, como Neuchâtel, hasta la frontera francesa, que se le llama el "Cantón de la Paciencia".

La soledad y los inviernos largos, bajo la crudeza de un tiempo difícil, contribuyó a agudizar aún más el ingenio de los moradores de estos pueblos, que encontraron en la pequeña industria de relojería no sólo un entretenimiento, sino el medio de vida.

Y así nacieron las dinastías de relojeros—los Berthoud, los Droz, los Breguet—en las diver-sas localidades que constitu-yen este minucioso arte de cons-truir maravillosos relojes.

Ultimamente, un tal Robert Ditisheim dió un nuevo paso en la fabricación de relojes. Construyó el "cricket", el grillo, reloj de pulsera despertador, provisto de una doble caja de resonancia.

Pero esto es sólo un capítulo más en la Historia del Reloj, en donde el ingenio humano ha de estar siempre alerta. Suiza no se puede dejar arrebatar la primacía industrial. Y por ello lucha tenaz, constantemente. Es la batalla del trabajo, en donde muestra su paciencia y su tesón.

Todo reloj tiene su encanto. Como ese que, arriba de la torre de una iglesia protestante, se eleva en Zurich.

—El mayor de Europa—me dicen con orgullo.

J. LUIS FERNANDEZ-RUA

Dos lanchas cañoneras de la China roja hundidas por los nacionalistas

Taipeh, 20.—Aviones "Thunderjets" a reacción, de la China nacionalista, han atacado y "averiado seriamente" a tres lanchas cañoneras rojas en las costas del sur de China, cerca de la isla de Tungshan. Los pi-lotos han manifestado que vieron como dos de las cañoneras, que desplazan 250 toneladas cada una, se iban a pique, mientras una ter-cera estaba fuertemente esca-rada.—Efe.

LA VOZ DE MADRID EMISORA CENTRAL DE LA R.E.M. PARA LOS MADRILEÑOS Y ESPAÑA ENTERA. 1223 Kcs 245 mts. RADIA MUSICA DE 3 TARDE A 1 DE LA NOCHE EN EMISION DE PRUEBA. EN ALGUNOS APARATOS EL DIAL ESTA EN METROS Y EN ELLOS SE COMIENZA POR LA VOZ DE MADRID. LA VOZ DE MADRID

Un senador belga quiere saber la razón de la actitud de su Gobierno respecto a España en la O. N. U.

Ha solicitado una interpelación en el Senado

Bruselas, 20.—El expresid... Bruselas, 20.—El expresid... Bruselas, 20.—El expresid...

blicado en "La Libre Belgi... blicado en "La Libre Belgi... blicado en "La Libre Belgi..."

"ESCUELA DE HOGAR" no es... "ESCUELA DE HOGAR" no es... "ESCUELA DE HOGAR" no es...

POR MILLONES SE EDITAN Y SE VENDEN LOS "CHRISTMAS" EN EL MUNDO

La moda norteamericana para estas Navidades será a base de turrón español

HACE así como un siglo, año... Hace así como un siglo, año... Hace así como un siglo, año...

el chrisma —navidal he le... el chrisma —navidal he le... el chrisma —navidal he le...

Además, este año hay algo... Además, este año hay algo... Además, este año hay algo...

SUCESOS Seis muertos al chocar dos aviones yanquis en pleno vuelo

Panamá (Florida), 20.— Un... Panamá (Florida), 20.— Un... Panamá (Florida), 20.— Un...

objetos para Navidad, en la... objetos para Navidad, en la... objetos para Navidad, en la...

Otro trágico choque aéreo... Otro trágico choque aéreo... Otro trágico choque aéreo...

uno ha tenido que ser hospi... uno ha tenido que ser hospi... uno ha tenido que ser hospi...

Los aparatos han sido iden... Los aparatos han sido iden... Los aparatos han sido iden...

Dos muertos en un choque... Dos muertos en un choque... Dos muertos en un choque...

SEGUNDO ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de la Ilma. señora Doña Lucía García Sanz...

LA SENORITA BAUDILIA GOMEZ PICON FALLECIO EN ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN EU...

Attlee cree que es necesario un "optimismo razonable"

Nueva York, 20.— El ex... Nueva York, 20.— El ex... Nueva York, 20.— El ex...

Preguntado sobre su acep... Preguntado sobre su acep... Preguntado sobre su acep...

Pío XII recibirá hoy a la Misión española que visitó Egipto

El Cairo, 20.— La Misión... El Cairo, 20.— La Misión... El Cairo, 20.— La Misión...

Botadura de una motonave en Cartagena

Cartagena, 20.— En los... Cartagena, 20.— En los... Cartagena, 20.— En los...

PLAN SINDICAL DE LA VIVIENDA PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES 1955-56

"Decreto-Ley de 29 de mayo... "Decreto-Ley de 29 de mayo... "Decreto-Ley de 29 de mayo..."

Los proyectos y pliegos de... Los proyectos y pliegos de... Los proyectos y pliegos de...

Acedemia de Ingenieros del Ejército

Para conocimiento de los... Para conocimiento de los... Para conocimiento de los...

Burgos, 20 de diciembre de... Burgos, 20 de diciembre de... Burgos, 20 de diciembre de...

Anuncios Telegráficos

Alquileres DESEARA piso en renta, cuatro habitaciones y servicios...

CAMION gas-oil «Ford». Tavos (alemán) para seis toneladas...

Colocaciones El artículo sexto del Decreto de 26 de mayo de 1938...

PEQUENO local, apropiado zapatero, alquiler. Calle Rey D. Pedro, 54, Prigo, Moneda, 13, Burgos.

VOLQUETE camión «Diobató», cinco toneladas; otro «Ford», también basculante, vendiendo o permutará por piso.

Ofertas SE NECESITA agente libre, importante Compañía Seguros. Moneda, 13, Prigo, Burgos.

LOCAL adecuado almacén, carpintería, alquiler. Bien cambiaria por moto o tierra. Prigo, Burgos.

CAMION «Ford» 25 H.P. (Carabinero) vendiendo 68.000, Moneda, 13, Burgos.

Compras COMPRARIA máquina fabricar baldosas. Escribir: Pedro García, Doctor Arcilze, 26, Bilbao. (2.019)

Arriendos COCHERA se necesita. Ofertas, al apartado Correos 238, Valladolid.

CAMION «Olsmobile», recién reparado, 23 HP. cinco toneladas, vende Miguel García. Garaje «Pelayo», Toro. (Zamora) (1.927)

Compro-venta de fincas ¡¡¡CINE!! Edificio completo, llave mano. ¡¡¡Cen-trisimo!! Solicitenme informes: Prigo. Agente la Propiedad. Moneda, 13, Burgos.

Automóviles y Accesorios «D. K. W.» 8 H.P., cinco mil kilómetros rodados, vende. 70.000. Informes: Moneda, 13, Burgos.

SE VENDE automóvil «Ford», nueve caballos, inmejorables condiciones. Talleres Ford. Pao Piñón, Zamora. (2.022)

¡¡¡CONSTRUCTORES!!! Solar Flora, dos fachadas, vende 550.000, planos pagados, etc. Solicitenme informes Prigo, Burgos.

TURISMO «Ford», 25 H.P., 8 cilindros, cuatro puertas; tipizado de la casa. Vendo, facilidades. Prigo, Burgos.

VENDO coche «Peugeot», 402 ligero, cambio eléctrico, radio, inmejorable estado. Precio pesetas 55.000. Teléfono 3070, León.

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

SE VENDE finca regadío con motores eléctricos, agua directamente del río Duero, 14 fanegas, dos casas, lindante carretera Torredesillas, próxima a Zamora. Para informes: Publicidad AVIL. SAN Pablo, 9, Zamora. (2.004)

MAGNIFICO surtido de casas, de 35.000 a 1.500.000. Solares varios precios y situaciones. Fincas diversas superficies. Visite ALVAREZ (Colegiado). José Antonio, 38, León.

MUCHAS oportunidades entre 55 casas, 150 solares, varias fincas, 35 traspasos diversos negocios. Alquiler o venta. ALVAREZ (Colegiado). Fina 30 hectáreas 20 kilómetros León. José Antonio, 38, León.

PANADERIA dos hornos, carros repartir, puestos muy eléctricos, buena clientela, 285.000. Prigo, Burgos.

EJES nuevos de acero para carros y remolques, con discos, gomas, balletes, frenos y giratorios o sin ellos, fundición de hierro. Hermenegildo Mozo, Salud, 8, Valladolid.

JABON «Macarena» e «Itálica». Sevilla. Sólo almacenistas de León y provincia. Pedidos: Apartado 38, Teléfono 1233, León.

SE VENDE finca 14 fanegas, próxima capital, facilitada. Ronda San Torrenat 13, Zamora. (1.997)

DOS CASAS a estrenar Carretera Trabajo, a pesetas 57.000 cada una. ALBERT (Colegiado), León.

CASA Barahona, reantado 8.000, vende 120.000. Otra, 16.000, vivienda libre, vende 250.000. AGENCIA ALBERT (Colegiado), León.

LOCAL calle Moneda, renta 158. Adecuado despacho, tienda, etc. 20.000. «Barato» Prigo, Burgos.

¡¡¡BAR!! pegando calle Santander, 185.000. ¡¡¡MUCHO porvenir!! Prigo, Burgos.

SACOS para legumbres, bolsas patateras, Santibañ y Ossorio, núm. 17, León.

CERCA «El Morco» finca, 19.000 metros. Adecuadísima instalación fábrica. ¡Barato! Informes: Prigo. Agente Propiedad, Burgos.

CASA Barahona, reantado 8.000, vende 120.000. Otra, 16.000, vivienda libre, vende 250.000. AGENCIA ALBERT (Colegiado), León.

CASA Barahona, reantado 8.000, vende 120.000. Otra, 16.000, vivienda libre, vende 250.000. AGENCIA ALBERT (Colegiado), León.

¡¡¡CAPITALISTAS!! Necesito 3.000.000. ¡¡¡Garantía máxima!! Bien socio. Mejor negocio. Solicitenme datos: Prigo (colegiado), Burgos.

¡¡¡BAR!! pegando calle Santander, 185.000. ¡¡¡MUCHO porvenir!! Prigo, Burgos.

MAQUINAS punto, máximas facilidades Carlos Juan. Plaza Colón, 13, León.

CASA unifamiliar, libre, planta baja y piso, seis habitaciones, jardín, patio. Vendo, muchas facilidades. ¡¡¡Buen sitio!! Prigo (colegiado), Burgos.

CASA Barahona, reantado 8.000, vende 120.000. Otra, 16.000, vivienda libre, vende 250.000. AGENCIA ALBERT (Colegiado), León.

CASA Barahona, reantado 8.000, vende 120.000. Otra, 16.000, vivienda libre, vende 250.000. AGENCIA ALBERT (Colegiado), León.

¡¡¡TENEDOS!! negocio traspaso, Plaza Mayor, vivienda, alquiler bajo. ¡¡¡Consultame!! Prigo. Agente Propiedad, Moneda, 13, Burgos.

¡¡¡GALLETAS!! negocio en marcha, elaboración casera, maquinaria completa. Prigo, Burgos.

MAQUINAS punto, máximas facilidades Carlos Juan. Plaza Colón, 13, León.

VENDO coche «Peugeot», 402 ligero, cambio eléctrico, radio, inmejorable estado. Precio pesetas 55.000. Teléfono 3070, León.

SE VENDE finca 14 fanegas, próxima capital, facilitada. Ronda San Torrenat 13, Zamora. (1.997)

VENDO 62 casas desde 30.000 hasta 250.000. Traspaso diferentes industrias. Solares San Claudio, Lancia, Pasco Túnel, Crucero y distintos puntos población. Veá las vitrinas AGENCIA ALBERT, Rúa, 30 (Colegiado), León.

¡¡¡TENEDOS!! negocio traspaso, Plaza Mayor, vivienda, alquiler bajo. ¡¡¡Consultame!! Prigo. Agente Propiedad, Moneda, 13, Burgos.

¡¡¡GALLETAS!! negocio en marcha, elaboración casera, maquinaria completa. Prigo, Burgos.

MAQUINAS punto, máximas facilidades Carlos Juan. Plaza Colón, 13, León.

SE VENDE finca regadío con motores eléctricos, agua directamente del río Duero, 14 fanegas, dos casas, lindante carretera Torredesillas, próxima a Zamora. Para informes: Publicidad AVIL. SAN Pablo, 9, Zamora. (2.004)

JUNTA Carretera Zamora junto paso nivel. Urgente vender. ALVAREZ (Colegiado). José Antonio, 38, León.

VENDO 62 casas desde 30.000 hasta 250.000. Traspaso diferentes industrias. Solares San Claudio, Lancia, Pasco Túnel, Crucero y distintos puntos población. Veá las vitrinas AGENCIA ALBERT, Rúa, 30 (Colegiado), León.

¡¡¡TENEDOS!! negocio traspaso, Plaza Mayor, vivienda, alquiler bajo. ¡¡¡Consultame!! Prigo. Agente Propiedad, Moneda, 13, Burgos.

¡¡¡GALLETAS!! negocio en marcha, elaboración casera, maquinaria completa. Prigo, Burgos.

MAQUINAS punto, máximas facilidades Carlos Juan. Plaza Colón, 13, León.

SE VENDE con presor portátil de gasolina, Ingelsoll, 25 H.P., con juego batería, dinamo y del-co. Cabrestante con motor gasolina de 12 H.P. Des caballitos vapor. Wortington. 1.000 metros cable negro de 25 mm. 500 metros cable galvanizado 8 mm. Todo ello usado y en perfectas condiciones de trabajo. Para informes, dirigirse a Antraicis «Mina Julia», Brañuelas (León).

NOTICIAS E INFORMACIONES DE CASTILLA

CRONICA DE MADRID

La desaparición de las chabolas, ¿llegará a ser un hecho?

(Cronica de nuestro corresponsal, Francisco Casares.)

Hoy termina el plazo fijado para la presentación de instancias individuales, en las distintas provincias, en solicitud de las facilidades acordadas para la construcción de viviendas de segunda y tercera categorías. Seguramente hasta pasados varios días no se podrá conocer el número exacto de españoles que se han acogido a los beneficios decretados por el Gobierno. Lo que puede afirmarse, desde luego, es que las peticiones exceden del cupo disponible para el año 1956.

Esta es una de las noticias que, como presente navideño, por lo que tiene de optimista, nos ha dado el director general del Instituto de la Vivienda. Otra: que en el año que va a nacer se habrán demolido unas ochocientos chabolas, de las que, como costra infamante, rodean a Madrid todavía. Otras cinco mil estarán a punto de desaparecer, y para el año 1959 no deberá haber ninguna. Está bien la previsión al decir "no deberá haber", que no es igual que afirmar rotundamente: "No habrá". Porque lo cierto y comprobado es que los chabolas, cobijo inverosímil de miles de humildes familias, se improvisan de la noche a la mañana. Es como una invasión, como las hormigas termitas. De no emplear métodos drásticos de extirpación, será absolutamente imposible acabar con esta lastra. Y como el único procedimiento viable es el de facilitar vivienda decorosa a los que ocupan las chabolas, hay que esperar, a la fuerza, a que se vayan construyendo, y adjudicarlas. Por eso el director general, con razonable prudencia, señala unos plazos, y no categorías. Lo grave del problema está en no saber la que va a venir. Y en esto devenir me refiero, concretamente, a los inmigrantes. Llegan las gentes de los medios rurales con la ilusión —engañosas las más de las veces— de encontrar en Madrid la ocupación, el nuevo ambiente, el apetecido grado superior para sus vidas. No se pueden instalar en los lugares céntricos de la ciudad, naturalmente. Tampoco hay viviendas asequibles —lo que quiere decir baratas— en los sectores de extrarradio. Y se termina en la adición al suburbio. Una chabola más. Otra miserable casucha, con viejas latas, pedazos de estera, materiales increíbles y cochambrosos. Mientras no se ponga remedio a esta perspectiva —nada atenuada, hasta ahora— de los que llegan, los cálculos fallarán inevitablemente. Como propósito, lo de las trece mil chabolas menos es muy plausible. ¿Llegará a ser una realidad?

ULTIMO PLENO LEGISLATIVO DE 1955

Hoy, sesión de Cortes. La cuarta del año. Hubo, todavía incluida en la anterior etapa legislativa, la de abril. Luego, renovado el estamento, con la solemnidad de la presencia del Jefe del Estado, la de mayo. Otra, para los proyectos y dictámenes pendientes, en julio; se ha celebrado la última de 1955. Febrada, realmente. El lector hallará, en el lugar correspondiente, dato y precisión. Como glosa, básteme señalar que han salido de las secciones, antes de llegar al Pleno, dictámenes de excepcional importancia. El de presupuestos, por ser la regulación económica, el código de la finanza pública, para dos años. Con inevitable progresión, con incremento volumen. Y una significación, clara: lo primero, lo social. La atención a las obligaciones de este tipo, primordialmente. Los discursos del subsecretario y del ministro señalaron la directriz, la orientación. Acaso, para el gran público, para millares de españoles, más importante todavía, el proyecto de Ley de Arrendamientos Urbanos. Más de una vez aludí aquí a su gestación. Los miembros de la Comisión dictaminadora trabajaron de firme, con denuedo. Se examinaron numerosas enmiendas. Como la otra legislatura. Pero entonces el proyecto fue devuelto para reconsideración. Y ahora ha salido. Es prematuro en-

juiciarlo. Tiempo habrá para ello. Y mimbres no han de faltar, que la legislación es frondosa. No obstante, se puede afirmar que la Ley tiene un signo. Como decía de los presupuestos, puedo decir de los arrendamientos. La preocupación de lo social palpita en las bases y en las disposiciones que integran el nuevo cuerpo legal. Se ha tratado de reparar injusticias, de dar a cada cual lo suyo y proteger al más débil. Se ha laborado con el ánimo dispuesto a la supresión de abusos que, como en todo terreno anormal, surgen y proliferan. Y no cabe duda que, dentro de lo posible, se ha llegado a las fórmulas de mayor armonización de intereses. La intervención del ministro de Justicia puntualizó aspectos de gran interés sobre el dictamen. Otras propuestas de nuevas leyes, intervenciones y discursos de gran interés —como el de Girón— han esmaltado una jornada de intensa actividad, complemento de la labor silenciosa y eficaz de las Comisiones, sin el estrépito y la pasión de los antiguos tiempos y estilos parlamentarios. Los procuradores cambiaron entre sí los verbales mensajes de felicitación antes de volver gran parte de ellos a sus residencias para pasar en familia, en gozoso paréntesis de afanes y preocupaciones, los días pascuales.

¡POBRES LOS POBRES...!

Un momento pro Campaña de Navidad

Ya van dos Navidades más, y dentro de poco serán tres. Las primaveras fugaces de tristezas ya pasaron con sus atolondrados minutos; los delgados cipreses siguen apuntando como siempre a lejanos infinitos, y los pajarricos locos que trinaban por las arboledas han desaparecido en imaginarias ausencias, que no se pueden comprender por tener próximos sus ocaos. Ya con los empujones silbantes de los vientos han caído las secas hojas de los ramajes de los dicharacheros robles, y sobre las huellas de aquellas han posado sus alas los menudos copos de nieve, que se han ido resbalando hacia el suelo con un dolor en sus ojos blancos. Y allá, a lo lejos, en los rojizos tejados, se han ido depositando copo sobre copo, y en esa blanca sábana duermen sus ideas extrañas ci-

Olmedo

DONANTES PARA LA CAMPANA DE NAVIDAD
Suma anterior de la relación número 2, 7.101,50 pesetas; don Frutos Rodríguez, 5 pesetas; don José Rodríguez Sierra, 25; don Antonio García Sanz, 25; doña Eva Villorojo Hinojal, 25; don José de la Calle Capa, 5; señora viuda de Miguel García, 50; señor Sargento Destacamento Artillería, 25; don Jesús Carranza Peña, 25; doña Elena Pérez Gamarra, 500; don Eugenio Rodríguez Pérez, 500; don Cándido López, 5; doña Isabel Longue Mariatigui, 10; don Saturio Sanz, 5; don Angel y Eleuterio de la Fuente, 50; doña Teresa Olmedilla, 250; don Vicente Olmedilla, 250; don Manuel Martín Sanz Martín, 50; don Regino Fernández, 25; don José Morán del Casero, 50; don Francisco Pérez, 5; don Pedro Carretero, 10; don Eugenio Caviedes, 25; don Tirso Lorenzo, 5; doña Carmen Martín Llorente, 5; don Pedro Lorenzo, 5; don Jesús González, 10; don David Salgueiro Gómez, 500; don Paulino E. Frías, 25; doña María Josefa Font, 25; don Isaias Martín López, 50.
Total: 9.651,50 pesetas.

"El general Primo de Rivera"
Una biografía redactada magistralmente por CESAR CONZALEZ RUANO
Otro título de Ediciones del Movimiento, de venta en todas las librerías, al precio de 35 pesetas.

Asambleas de Hermandades del Campo de Valladolid



Aspecto de la Asamblea celebrada en Mayorga de Campos.

El pasado viernes, en Medina del Campo, y el domingo en Mayorga, Villalón y La Unión de Campos, se celebraron las últimas Asambleas de las Secciones Sociales de las Hermandades encuadradas en las Delegaciones Comarcales de las citadas localidades, quedando cerrado con ellas este primer ciclo de Asambleas de Hermandades, llevado a cabo por la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social de Valladolid. A ellas asistió, presidiéndolas, el vicesecretario de Ordenación Social, juntamente con un letrado asesor de la C. N. S., el presidente de la Sección Social de la C. O. S. A. y los mandos sindicales de cada Delegación Sindical en las cuales se celebraron las indicadas Asambleas. En ellas, por el camarada

Enrique Martín, se dieron a los asistentes normas para el eficaz funcionamiento, en el orden laboral y social, de las Hermandades, poniéndose a la vez de manifiesto las mejoras que han de revertir al campo con las últimas disposiciones dictadas en materia de accidentes de trabajo en la agricultura y subsidios de natalidad, nupcialidad, vejez y familiar, resolviéndose por el letrado cuantos problemas y consultas se le plantearon relativas a este asunto y a otros relacionados con el funcionamiento de las Hermandades. Estas Asambleas, que en todos los lugares se han celebrado con señalado interés y entusiasmo, han puesto de manifiesto el gran espíritu sindical que en ellas reina, distinguiéndose de modo más particular las celebradas en Tudela, Esguevillas, Mayorga y Medina del Campo, por el gran número de asambleístas que a ellas acudieron.

OCUPACION DE TERRENOS PARA VIVIENDAS EN TORDESILLAS

Ayer se trasladaron a Tordesillas el secretario sindical provincial, el jefe de los Servicios Jurídicos y el arquitecto provincial, los cuales, en unión del alcalde y delegado comarcal sindical de la villa, procedieron a la ocupación de terrenos, en virtud de expropiación forzosa legal, para la construcción de cien viviendas que sobre ellos levantará la Obra Sindical del Hogar.

Anuncie en este diario

ARANDA

CONCIERTOS SACROS

Como todos los años, el Santuario del Corazón de María será testigo de la celebración de unos grandes conciertos sacros durante las Navidades, unos conciertos que superarán con mucho a los celebrados otras veces, debido a que se han escrito la mayoría de ellos expresamente para que tengan lugar en tan grande acontecimiento. Estos serán interpretados por los Orfeones interno y externo del Corazón de María y actuará en ambos como director el reverendo Padre Mielgo y actuará como solista el prestigioso tenor Antonio Cebás Rojas. En Navidad, Año Nuevo y Reyes y en las misas de doce y una se podrá apreciar la magnífica labor del director de los Orfeones, el reverendo Padre Andrés Mielgo, así como también en Nochevieja durante la oimne vigilia de la Adoración Nocturna, en que por el Orfeón externo se cantará la Adeste Fideles, a tres voces mixtas, y villancicos.

TROMPETAS PARA LA CABALGATA DE REYES

Con vistas a la grandiosa Cabalgata de Reyes que Radio Aranda de Duero piensa celebrar, han sido requeridas para que presten su colaboración todas las bandas de trompetas y tambores de las Cofradías y Hermandades de Semana Santa, las cuales han accedido a tan alto fin y están dispuestas a colaborar conjuntamente para dar el máximo esplendor a tal festival. Por otra parte, tenemos noticias de que en el desfile intervendrán más de cien personas vestidas como albañanes propios de la época, tales como pastores, guerreros, pajes, reyes, y un sin fin de caballos cargados con los juguetes que habrán de ser repartidos a los niños pobres en un magnífico acto que tendrá lu-

Excm. Diputación Provincial

AVISO
Interesa de sus proveedores que antes del día 27 del corriente mes presenten en la oficina de Intervención o en la de sus establecimientos provinciales de Beneficencia las facturas por suministros realizados, en evitación de los perjuicios que la falta de presentación irrogaría a los propios interesados.
Burgos, 20 de diciembre de 1955.

La región sanabresa CONFERENCIA DE DON JOSE RODRIGUEZ ESCUDERO EN LA CASA DE ZAMORA EN MADRID

Durante estos días se ha celebrado en la Casa de Zamora en Madrid una exposición de fotografías y felicitaciones de Navidad con paisajes sanabreses. Numeroso público ha visitado esta exposición de gráficos del doctor don José Rodríguez Escudero, sanabrés, quien hábilmente ha acertado a captar con su cámara, en preciosas imágenes, la pintoresca belleza de la región sanabresa.

Con tal motivo, el doctor Escudero, autor de la colección

Lerma ACCIDENTE DE AUTOBUS

Sobre las siete y media de la mañana de ayer, y cuando se dirigía a prestar el servicio de viajeros el coche que lo hace desde Lerma, por Tordeueles, a Burgos, al llegar al kilómetro 41-42, entrando en terreno de Bascones del Agua, y por rotura de dirección, fué a chocar contra dos árboles existentes, saliendo el coche con desperfectos, siendo propietaria la Empresa Marcos y de matrícula Bu.-4.373, marca "G. M. C.". Como consecuencia del accidente resultó con lesiones don José Rodríguez Martínez, cobrador del mismo, y doña María Angeles González, esposa del conductor don Tomás González Nebreda.

"QUO VADIS"

Por la pantalla de este cine se ha pasado la gran producción "Quo Vadis", película que ha atraído gran número de público, tanto de Lerma como de pueblos limítrofes.

FELICITACIONES

A todos nuestros lectores, y por medio de nuestra Prensa, queremos felicitarles en las próximas fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, deseándoles las máximas prosperidades en 1956.

Corresponsal.

gráfica, pronunció una interesante conferencia sobre el tema que inspira la exposición. Presentó al conferenciante el vicepresidente de la Casa, don Moisés García Torres, que trazó la semblanza científica del orador, no desdeñando su pericia en el ameno arte fotográfico. Con el señor García Torres ocuparon la presidencia don Agustín del Río y otras personalidades.

Comenzó el señor Rodríguez Escudero haciendo una descripción geográfica, histórica y artística de la región sanabresa. Pijó su atención en la iglesia parroquial de Mombuey y evocó la histórica entrevista celebrada en la alquería de Remesal. Refiriéndose a Puebla, dijo que la urbe Sanabria es citada en el siglo X como cabeza de territorio, y que Alfonso IX fomentó su engrandecimiento organizando una nueva Puebla, a la que dió un fuero especial, sancionado por Alfonso X y publicado por Fernández Duro.

Sobre el castillo de Puebla, dijo que este recinto, con habitaciones a Oriente y en medio una grande y alta torre denominada "El Macho", está en buen estado respecto a sus muros, aunque requiere obras de conservación. Por su privilegiada situación —añadió—, este castillo podría utilizarse, acondicionado en forma, como residencia de artistas o para fines y actividades del Frente de Juventudes.

La iglesia parroquial —continuó el señor Escudero—, con dos interesantes portadas, presenta en la de Occidente, de un valor extraordinario, una singular anomalía: todos los capiteles son distintos.

El conferenciante habló, seguidamente, del monasterio de San Martín de Castañeda, del que dijo que difícilmente podría verse monasterio situado en sitio más rebosante de hermosura: a media ladera de una sierra, cara al sol, entre huertas, praderas y bosques, teniendo a sus pies, cual mágica alfombra, el Lago. Hizo historia del monasterio y aludió a las diferencias surgidas sobre la posesión del mismo, hasta que, finalmente, Ordoño III reconoció definitivamente los derechos de la Comunidad que lo había comprado y se había instalado en el edificio. Recordó también que el monasterio, románico, toma modelo de la Catedral de Zamora.

Finalmente, el doctor Escudero hizo una magnífica exégesis de las bellezas naturales de la región sanabresa, resaltando la singularidad del Lago de San Martín de Castañeda, de la época pleistocénica, de fondo granítico y en parte cenagoso, y que atesora gran cantidad de truchas, riqueza piscícola que —señaló en su charla el señor Escudero— se verá grandemente incrementada en el futuro.

El acto fué ilustrado con proyección de diapositivas en técnico, verdaderamente magníficas, que probablemente hicieron recordar al selecto público, que siguió interesado esta charla, esos otros maravillosos paisajes en color que algunas veces pueden contemplarse en las pantallas de los cinematógrafos.

El conferenciante recibió al final de su amena intervención muchos aplausos y felicitaciones y escuchó comentarios elogiosos de sus meritorios trabajos fotográficos.

Rodilana FESTIVAL PARA LA CAMPANA DE NAVIDAD

Por jóvenes de este pueblo y a beneficio de la Campaña de Navidad de la localidad ha tenido lugar una velada teatral en la que se puso en escena el drama "Un veneno" y el sainete "Los tres valientes". Por la niña María del Carmen Frías Prieto se recitó el monólogo "Un duro", y por Aurelio Martín García la poesía "Nochebuena", habiendo sido muy aplaudidos y respondiendo el vecindario con una total entrada.

Corresponsal

EL SANTO DEL DIA

DIA 21 DE DICIEMBRE Santo Tomás, apóstol



Uno de los doce apóstoles escogidos por Jesús fué el galileo Santo Tomás, llamado también Didimo, que significa el Mellizo. Desde su infancia estuvo imbuido en las Sagradas escrituras, aprendidas a pensar de su oficio de pescador. Cuando Jesús quiso volver a Judea para resucitar a Lázaro, los discípulos eran tímidos y no se decidieron a seguirle. Tomás dijo entonces: "Vayamos también nosotros y muramos con él". Por último, después de la resurrección, Jesucristo se apareció a sus apóstoles cuando Tomás estaba ausente. Al volver le explicaron lo sucedido y Tomás replicó: "Si no veo las llagas de sus manos y no pongo mis dedos en su costado, no creeré". Después de ocho días presentose de nuevo Jesucristo, quien mostrándole su costado le dijo: "Pon aquí tu dedo y mira mis manos". Tomás, lleno de admiración y afecto, exclamó: "Señor mío y Dios mío". Añadió entonces el Señor: "Porque viste, creíste; bienaventurados los que no vieron y creyeron". San Gregorio afirma que Dios permitió esta duda del santo apóstol para que se afianzase nuestra fe. Después de recibido el Espíritu Santo recorrió la tierra predicando el Evangelio y obrando milagros. En Calamida, de India, el rey Adalatra, después de hacerle sufrir vejámenes, le hizo atravesar con una lanza.

Festival pro Campaña de Navidad en Mota del Marqués

El pasado domingo y organizado por el Frente de Juventudes y Sección Femenina, con la colaboración de las señoras maestras de la villa, se celebró la anunciada velada artística pro Campaña de Navidad. Participaron en ella camaradas de ambos sexos, pertenecientes a las mencionadas organizaciones, colaborando también jóvenes de la localidad.

Las chicas de la Sección Femenina volvieron a demostrar su gracia y salero en la escenificación de un cuento, bailes y canciones regionales, que cantaron a coro entre los numerosos aplausos de los asistentes. Actuó también una rondalla que nos hizo pasar un rato agradable con sus alegres canciones, cantando de espaldas, de forma extraordinaria, las señoritas Maruchita Gutiérrez y Faustina Álvarez, que fueron muy aplaudidas. A continuación los jóvenes de esta localidad, Enrique G. Sebastián, Angel Cifuentes, Sebastián Cifuentes y Cipriano Hernández nos dieron una sesión de canto flamenco acompañados a la guitarra por Orencio Higuera y Cayo Rodríguez. Todos ellos fueron muy aplaudidos al finalizar sus actuaciones.

Durante el descanso fué sorteada una cesta de Navidad, saliendo premiado el número 746. El delegado local del Frente de Juventudes aprovechó la ocasión para dar sus más expresivas gracias a todos los asistentes y participantes en la velada, gracias a los cuales el Frente de Juventudes y la Sección Femenina podrán hacer su obra de caridad aportando lo recaudado (cerca del millar de pesetas) a la Obra Social de la Falange, para su entrega a los necesitados de esta localidad.

Corresponsal

DEPORTIVOS

Los que hicieron la historia de nuestro fútbol

Meana jugó el último partido de su vida de portero frente a esta delantera: Eugenio, Regueiro, Olivares, Hilario y Lazcano

"Nosotros jugábamos los partidos internacionales ante 7.000 personas y hoy se hace ante más de 100.000; el fútbol ha ganado en todo"

"Cualquiera de mi tiempo sería hoy de una cotización tipo Di Stéfano o Kubala", dice el antiguo fenómeno asturiano

NOTAS BREVES

*** No se lo digan ustedes a nadie. Acabo de leer algo sobre ajedrez. ¡Chitón! También en ajedrez han inventado eso de las partidas "modernas".

¿Recuerdan ustedes a Ruy López, uno así de media estatura y frente despejada que inventó la salida española: peón cuatro rey? No lo recuerdan. Yo tampoco, porque me parece que vivió en el siglo XVI; pero si levantara su cabeza con frente despejada se volvería a morir.

*** Lo malo de España no es la comida, mucho mejor que la de México y la de Estados Unidos—ha dicho Mr. Everett, un norteamericano "feñón"—, sino los nombres de las personas. Acabo de enterarme que hay un buceador, campeón de Europa, que se llama Erupe-ranico. Eso debería estar muy prohibido.

*** Basora ha vuelto a pedir su carta de libertad al Barcelona, porque se quiere ir al España, "pero que ya".

El Barcelona no le quiere "soltar" por sí, a última hora, el que fué maravilloso extremo derecho, las da todas, precisamente en la acera de enfrente.

*** Le han preguntado a Daucik qué jugador del Barcelona incrustaría, sin titubeos, en el Atlético de Bilbao. El magyar contestó: —Sólo a uno.

*** Yo no sé lo que hubiera sido la Carrera de la Cordialidad sin cordialidad.

*** "El tiro con arco no es una exclusiva de Guillermo Tell"—leó en un periódico alicantino. —Es verdad, muchachos. Hay muchísimos que tiran con arco, pero ninguno a testas coronadas, aunque sean de manzana, con un hijo debajo. Una cosa es disparar y otra acertar en el blanco.

*** Tengo delante una fotografía de Mario d'Agata, campeón europeo de los pesos "mosca", que es sordomudo, conversando con su reciente esposa, que también es sordomuda.

Es tan buena la foto que los dos están hablando.

*** No crean ustedes que fué barro el balonazo que se encontró García Fernández en la boca durante el partido Valladolid-Valencia. Le costó un diente, pero nadie ha podido darme razón de si la "pieza" perdida pertenecía a una dentadura Inglesa o de turismo.



Este fué el último partido que jugó Manolo Meana. Fué en Chamartín, en el año 33... ¡y como guardameta! La delantera formada nada menos que por Eugenio, Luisito Regueiro, Olivares, Hilario y Lazcano, le marcó cuatro goles

MEANA fué el "feón" de Asturias, el hombre más voluntarioso de su época. En todos los campos de juego dejó constancia de su extraordinario amor propio y tuvo un final digno de tan gran figura. Repasando su álbum de recuerdos, nos encontramos con elogios como éstos: "Meana posee cualidad primordial de medio centro y está dotado de un amor propio exagerado. Es tan artista como científico. Es veloz, estilista como los grandes maestros Mc. Call (Preston), Raisbeck (Liverpool), Morrison (Fulham), Wilson (Wednesday) y Veltch (New-castle)".

Manolo Meana jugó el último partido de su vida nada menos que de guardameta, frente al Real Madrid. —Era el año 1933 y yo figuraba de entrenador del Sporting—dice el propio Meana—, pero Amador se lesionó en el primer tiempo, cuando le habían marcado cuatro goles. Resistió hasta el descanso, pero en el vestuario se desplomó. No teníamos portero suplente y no lo pensé más: me vestí de jugador. Cuando la gente me reconoció, me aplaudieron mucho y esto me emocionó. Pero como me enfrenté a Eugenio, Luisito Regueiro, Olivares, Hilario y Lazcano, yo nunca había jugado de guardameta, me marcaron otros cuatro goles. Perdimos por 8-0.

En aquella segunda parte de juego Manolo Meana se cubrió nuevamente de gloria. El pobre "Ricenzi" escribió en "Informaciones" un emotiva crónica que Meana conserva como oro en paño. De ella reproducimos estas líneas: "No traía el Sporting portero suplente y entonces sacaron a Manolo Meana, entrenador, la vieja gloria del fútbol español por todos respetada y venerada. Meana, grueso; Meana, fuera de forma; Meana, requeando por el dolor hondo e inseparable de repetidas lesiones cobradas en sus luchas heroicas defendiendo los colores de Gijón y de España. Yo le vi allí, sobre el terreno de Chamartín, alzar sobre su imposibilidad física, en un rasgo de lealtad y de esfuerzos. —No puedo, no puedo, pero no hay otro, y tengo que jugar. ¡La ropa!"

Y como si el vigor de su segunda juventud brisa le empujara hacia un nuevo deber, Meana salió vestido con la zamarra blanca. Con ella cruzó el campo y nueve mil espectadores le miraron con fervor de evocación, de respeto y de ofrenda al pasado, pocas veces igualado en el apasionamiento tumultuoso de una muchedumbre. Meana cruzó el campo escoltado por un clamor de miles de manos que iban como abriendo la estela luminosa de su fama.

Y como si el vigor de su segunda juventud brisa le empujara hacia un nuevo deber, Meana salió vestido con la zamarra blanca. Con ella cruzó el campo y nueve mil espectadores le miraron con fervor de evocación, de respeto y de ofrenda al pasado, pocas veces igualado en el apasionamiento tumultuoso de una muchedumbre. Meana cruzó el campo escoltado por un clamor de miles de manos que iban como abriendo la estela luminosa de su fama.

marcan a cualquiera. Te los han marcado a ti, pero a los treinta y dos años. Cuando tú no eres ya más que un espejo en el que todos, grandes y chicos, debiéramos mirarnos, para rectificar unos y aprender otros."

EL FÚTBOL DE AYER Y EL DE HOY

Es muy agradable oír a Manolo Meana cuando nos habla de fútbol, que sigue siendo su gran pasión. Tocamos puntos diferentes y todos ellos los trata con impresiones acertadas. Hablamos de la "época de oro" del fútbol español:

—Una época —dice Meana— que va desde el año 1930 al 1936. Ese fué el período más grande de nuestro fútbol por la abundancia de figuras.

—Le gusta comparar el fútbol de antes con el de ahora? —No puede haber comparaciones. Yo le aseguro que mis compañeros de aquel tiempo serían hoy insustituibles, considerando que el juego actual es más depurado y que se hace una mejor preparación, aparte de otras mil ventajas. No se me ocurre pensar que un Samitier con la W-M no pudiera jugar lo mismo; que un medio centro no pudiera pasar bien a los extremos por estar más marcado, o que Zamora no haría como un fenómeno porque hoy se acorran más los delanteros.

—¿Cómo sería hoy el rendimiento de un Meana? —Mi rendimiento o el de cualquiera de mis compañeros sería hoy mayor, porque se gana en calidad a medida que se tienen mejores compañeros. Yo lo notaba en mi club y en la selección. —¿Costaba antes más trabajo que ahora llegar a la selección? —Esto sí, porque los partidos de entrenamiento eran de una lucha terrible. En cada ciudad había un favorito.

—¿Cuáles eran sus rivales, Meana? —Cataluña me opuso a Sancho, que era un medio centro lento, con fútbol centro-europeo de indudable clase; el Centro, a Caballero, del Racing, que era muy fino, de textura débil; el Sur, a Manolo Oruña, del clásico estilo sevillista, muy dominador y físicamente extraordinario; Galicia, a Babino; Vizcaya, a Larrazo y Belausteigui; y Guipúzcoa, a Olazola, porque René no podía jugar.

medio centro del Sporting para pasar al medio derecho. Fué un gesto magnífico.

—Sobre este aspecto creo que se exagera cuando se habla de lo débiles que son los jugadores de ahora en relación con los de antes. Es natural que ahora se produzcan más bajas, porque el jugador está mejor atendido y se le presta con unos cuidados que considero convenientes. Los tiempos pasados nos dejaron muy buenas enseñanzas, que se aprovechan ahora. No hace muchos días he encontrado entre mis papeles una fotografía de un equipo ganador del año 1917. De los once jugadores, siete murieron tuberculosos, como consecuencia de una práctica del fútbol sin control médico alguno.

¡AQUELLOS PARTIDOS INTERNACIONALES!

En anteriores capítulos hemos tratado ampliamente la vida internacional de Meana. Volvemos a recordarla ahora durante nuestro nuevo contacto con el fenómeno asturiano, quien piensa en el público que había antes y el que hay ahora:

—Nosotros jugábamos ante siete mil espectadores y hoy se juega ante cien mil. Indudablemente, el fútbol ha ganado en todo.

—Piense en que Meana se convierte en un joven internacional que va a debutar en el Estadio Bernabéu, abarrotado. ¿Cuál sería su estado de ánimo?

—Como jugador con verdadera afición, me creía en la gloria. Miles y miles de personas, un centenar de fotógrafos (antes apenas si había cuatro), los micrófonos radiando en varios idiomas, el estado del terreno de juego convertido en una alfombra, los himnos nacionales... ¡y el Caudillo en un palco! No puede decirse más para que un apasionado del fútbol como yo exclamara: ¡Gracias, Dios mío!

Hace una pausa, como saboreando el recuerdo de un día de partido internacional en grande, y luego dice: —Si encima de todo esto le dan a un jugador medio millón de pesetas al año, y es hasta casi vitorioso por las calles, ¿qué más quieren? Sería curioso el experimento de los jugadores de hoy llevados a aquellos campos, casi sin espectadores, con viajes en tercera y sin cobrar nada. ¿Qué pasaría?...

—Y a modo de respuesta a su propia pregunta, Meana afirma: —Muchos descubrirían que no tienen afición, y la afición es la auténtica base del fútbol.

—Meana, ¿está satisfecho de cuanto ha conseguido en fútbol? —Tengo que estarlo, aunque sólo fuera por un motivo: que poseo una de las primeras medallas que se concedieron al Mérito Deportivo. Hicieron la petición Galicia y Cataluña, y me la dieron por unanimidad.

Además de esa distinción, Meana posee uno de los primeros cuatro carnets de internacional, fué capitán del equipo español a los veintitrés años y llegó a ser el entrenador más joven que ha tenido España.

Pocas vidas deportivas hay tan gloriosas como la suya.

“NO VUELVO A ENTRENAR, PORQUE EL ENTRENADOR NUNCA TIENE DEFENSA”

Meana dejó de entrenar hace algunos años y no ha vuelto a realizar esta labor, aunque muchas veces se le ha tentado con buenas ofertas.

—¿Por qué no vuelve, Meana? —Porque el entrenador nunca tiene defensa. Está a merced de todos. Siendo entrenador, si el equipo falla, te niegan hasta que fuistes alguien en fútbol. ¡Y esto lo dice gente que ni te río jugar! Sé de personas que llegaron a decir que yo sólo fui «un jugador de facultades».



Manolo Meana en sus primeros tiempos. Ante esta fotografía, el gran jugador español comentó: "La diferencia del fútbol de antes en relación con el de ahora, puede verse claramente en cualquier aspecto. Por ejemplo, ¿hubiera lucido Zarra unos pantalones como estos...?"

—Es una de las principales condiciones.

—¿Cree que los entrenadores se preocupan poco de la cantera propia?

—Casi todas las canteras están abandonadas.

—Usted salió de la asturiana. ¿Cómo es que bajó tanto?

—La cantera asturiana siempre dió buenos frutos, aunque no es pródiga.

—Cuando ve actuar a un jugador novel, ¿qué aprecia en él, principalmente?

—¿Beneficia el profesionalismo? —La dedicación exclusiva al fútbol hace al jugador más completo. Esto es una consecuencia natural.

—¿Qué jugador le ha impresionado más desde que tuvo uso de razón?

—Machimbarrena, un jugador del Madrid, de quien cogí algunas cosas. Lo vi en el 17 por primera vez. ¡Qué gran jugador! El pobre murió tuberculoso.

Al decir esto, Meana recuerda que en una ocasión se extendió por España el rumor de que él estaba gravemente enfermo. Ese doble juego, que siempre se produce entre bastidores, aprovechó aquel ambiente para apartarlo del equipo español, después de su sensacional éxito ante Francia, en Atocha. Pero la manobra duró muy poco, porque al siguiente partido ya estaba Manolo Meana allí, pletórico de forma y de juego.

De aquel maravilloso juego que llena todo un capítulo glorioso de nuestro fútbol.

MIRORO

PRESENTACION DE FRED GALIANA EN VALLADOLID

Hizo una gran exhibición con el excampeón Orozco

La velada de boxeo a beneficio de la Campana de Navidad, celebrada anoche en el Teatro Pradera, constituyó un buen éxito de público aficionado, deseoso de contemplar al campeón europeo, Fred Galiana.

El primer combate, entre los pesos gallos Salazar, de Valladolid, y Osuna, de Madrid, fué el mejor de todos y el más duro y serio de la velada. Los jueces declararon nula la decisión, pero el madrileño Osuna se debió anotar algunos puntos más que su adversario. Los dos gustaron mucho.

Después, el vallisoletano Fernández hizo una exhibición con el profesional Cielón Silva, muy aplaudida. Cielón posee un clase excepcional, con un juego de piernas agilísimo.

García Hidalgo, de Madrid, puso k. o. en el primer asalto a Antoraz, después de hacerle caer sobre la lona sobre la cuenta de siete.

Entre los medios Ortega y Olmedo existía diferencia de peso ostensible, a nuestro juicio. Su pelea resultó deslucida, pero muy combativa y hasta encarnizada. Olmedo, vallisoletano, se echó encima de su adversario con afán de buscar el k. o., que no se le ofreció nunca por la buena esgrima del madrileño, que poco a poco fué nivelando la contienda hasta obtener ventaja. Los jueces otorgaron la victoria a Ortega, sin embargo.

El último combate formal, el disputado entre Corral, de Santander, y Fraga, de Asturias. Fué interesante, pero pudo serlo todavía mucho más si el asturiano, convencido de su mejor clase, no hubiera presentado una guardia tan abierta. Venció Corral y la decisión fué ligeramente protestada.

Alfonso del Río y Manolo Rodríguez hicieron un simulacro de combate. Los dos fueron silbados, con justificación.

Fred Galiana hizo una exhibición a la americana, a tres asaltos de tres minutos, frente al excampeón español Orozco, provisto de casco y orójeas. El "sparring" no hizo más que cifrear ciertos permanentes, aunque a distancia cerró mucho la guardia. Galiana filigranó con movimientos perfectos alrededor de



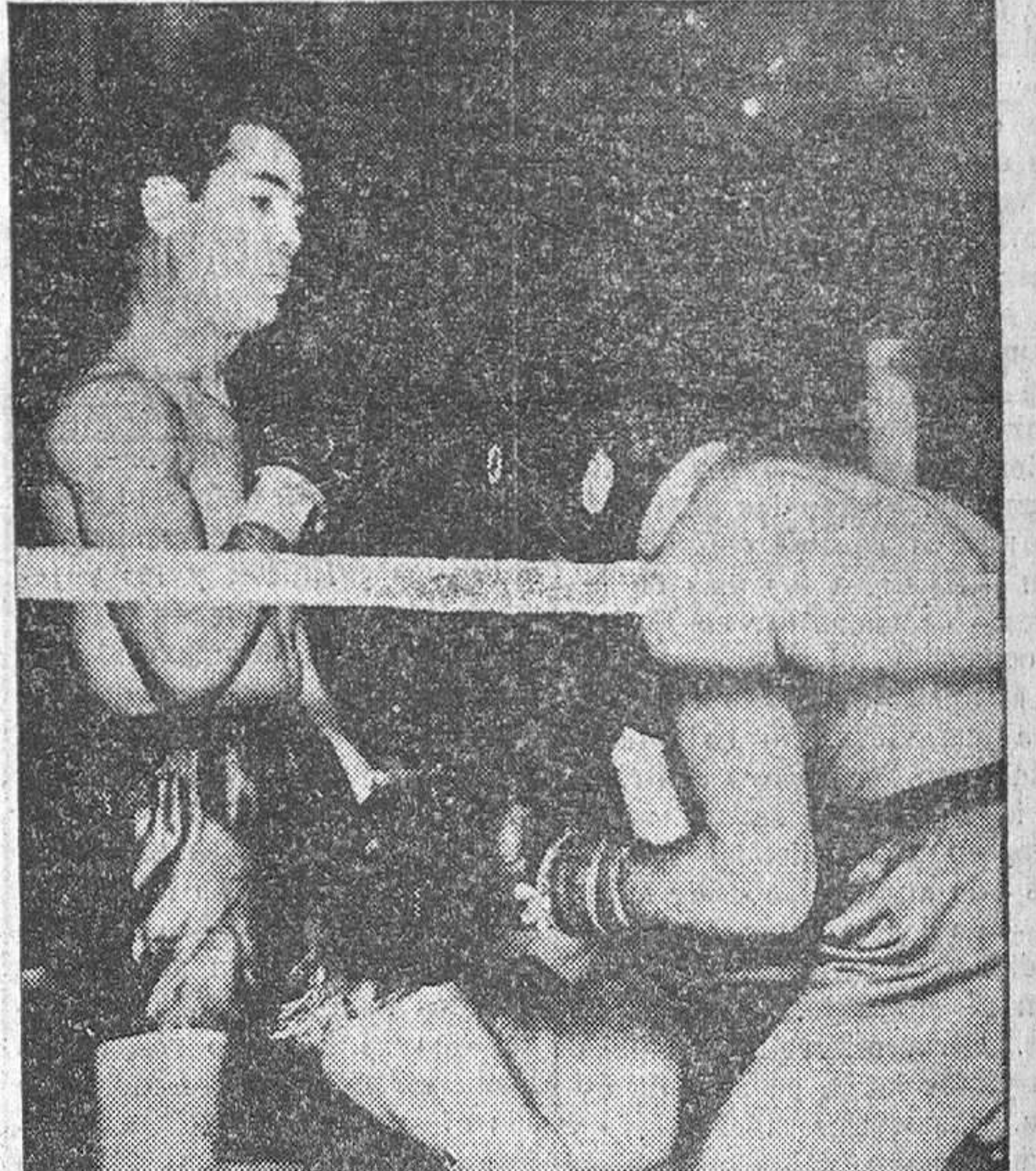
Fred Galiana visto por Soto

su rival, con frecuencia en funciones de "punching-ball", y señald golpes de todas clases, salpicados con esquivadas limpias y salidas fáciles del lugar del peligro. En las cuerdas exageró la nota, porque no es posible aguantar tanto tiempo sin movimientos a un lado y otro, sólo arqueando el cuerpo hacia atrás.

La reunión estuvo bien organizada, con orden y mucho acento. A Galiana, que se dirigió al público para expresar el agradecimiento por las ovaciones con que fué saludado, le regalaban unas bellas muchachas un ramo de flores. Ofreció la velada el presidente de la Federación Castellana de Boxeo, señor Romero.

El público fue muy indulgente con algunos combates, acaso porque la finalidad principal de su asistencia radicase sólo en la atención benéfica a la Campana de Navidad.

"ESCUELA DE HOGAR" no es una publicación femenina más; es el mejor aliado del ama de casa, en el que encontrarás, cada tres meses, labores, modas y trabajos manuales.



Un momento del combate a la americana, entre el campeón Galiana y su "sparring", Orozco.

En los J.J. O.O. de Melbourne no habrá clasificación por naciones

Será un torneo entre individuos de la juventud de todo el mundo

Lausana, 10.—El Comité Internacional Olímpico incluirá una cláusula en los reglamentos olímpicos condenatoria de la clasificación por equipos "nacionales" extraoficiales.

El Comité Internacional ha publicado la siguiente carta del presidente, Avery Brundage, de Estados Unidos, y del canceller Otto Mayer, de Suiza, a todos los Comités olímpicos nacionales: "El Comité Olímpico Internacional —se dice en dicha carta— se ha sentido molesto grandemente por los artículos aparecidos en los periódicos y revistas de diversos países, citando las actuaciones en los juegos olímpicos como una medida de condición política o social en los diferentes países. El Comité Olímpico Internacional se ha pronunciado oficialmente en muchas ocasiones sobre el particular. La siguiente declaración aparecerá en la nueva edición del libro de reglamentos, que va a ser publicado: "Clasificación por puntos. — Los Juegos Olímpicos son un torneo entre individuos. Están destinados a ser un festival de la juventud del mundo. Los competidores realizan sus mayores esfuerzos —ganan, si pueden— pero, si no es así, disfrutan con los triunfadores. "Los juegos no son y no deben convertirse en un torneo entre naciones, que sería por completo contrario al espíritu del movimiento olímpico y, seguramente, conduciría al desastre. Por este motivo, no hay ninguna clasificación de naciones y las tablas de puntos son una tergiversación de los hechos, debido a que son totalmente inexactas. Para ser correctas tendrían que ser sopesadas cuidadosamente, dado que no es justo dar al ganador del maratón o decatlón, un ganador en gimnasia, un tirador de pistola y a un ganador en la

prueba por equipos de fútbol o baloncesto, la misma puntuación. Es más, para ser más justos se debería considerar el factor de la población y si se hiciera un análisis cuidadoso, se llegaría a la conclusión de que muchas naciones pequeñas han ganado bastantes medallas olímpicas por habitantes que otros países mucho mayores en lo que respecta a población."

La carta continúa diciendo: "El normal orgullo nacional es legítimo por completo; pero no se puede permitir que los Juegos Olímpicos ni ninguna otra prueba deportiva marque la superioridad de un sistema político sobre otro o de un país sobre otro. Uno de los objetivos de los Juegos Olímpicos es fomentar la buena voluntad internacional y los esfuerzos que se hacen para maldisponer a una nación contra otra, tanto en este aspecto como en otro, debe ser censurado severamente."

Termina la carta con una declaración de Brundage y Mayer a los Comités Olímpicos Nacionales, en el sentido de que uno de los objetivos del movimiento olímpico internacional es establecer la amistad entre los pueblos del mundo. "El Comité Olímpico Internacional condena las tentativas para emplear los juegos como un instrumento político o maldisponer a un país con otro. Creemos —dice— que usted hará todo lo que esté en su mano para desautorizar la publicación de tablas de puntuación, que no tienen en absoluto ningún valor, como queda establecido anteriormente."

Declaraciones de Nacio

Alicante, 20. — La favorable evolución de la lesión sufrida por Nacio ha permitido que el vendaje con que se le había inmovilizado la columna vertebral haya sido sustituido por la escayola. Nacio tendrá que seguir en absoluto reposo inmovilizado durante varias semanas.

En la primera entrevista que ha sostenido con los periodistas, autorizado por los médicos, Nacio declaró: "Como profesional, estoy seguro de que Domingo es incapaz de lesionar voluntariamente a otro jugador". Añadió que, "sin embargo, el portero del equipo catalán pudo evitar el golpe, pues no había necesidad de una intervención suya tan violenta por cuanto en su desesperada salida tuvo tiempo más que suficiente de observar que llegaba tarde a la jugada.